



Nº 6

DEMONSTRACION GLORIOSA  
DEL REYNO DE DIOS,  
EN LA FESTIVA CANONIZACION  
DE SAN LVIS GONZAGA,  
Y S. ESTANISLAO KOSKA.

ORACION PANEGYRICA,

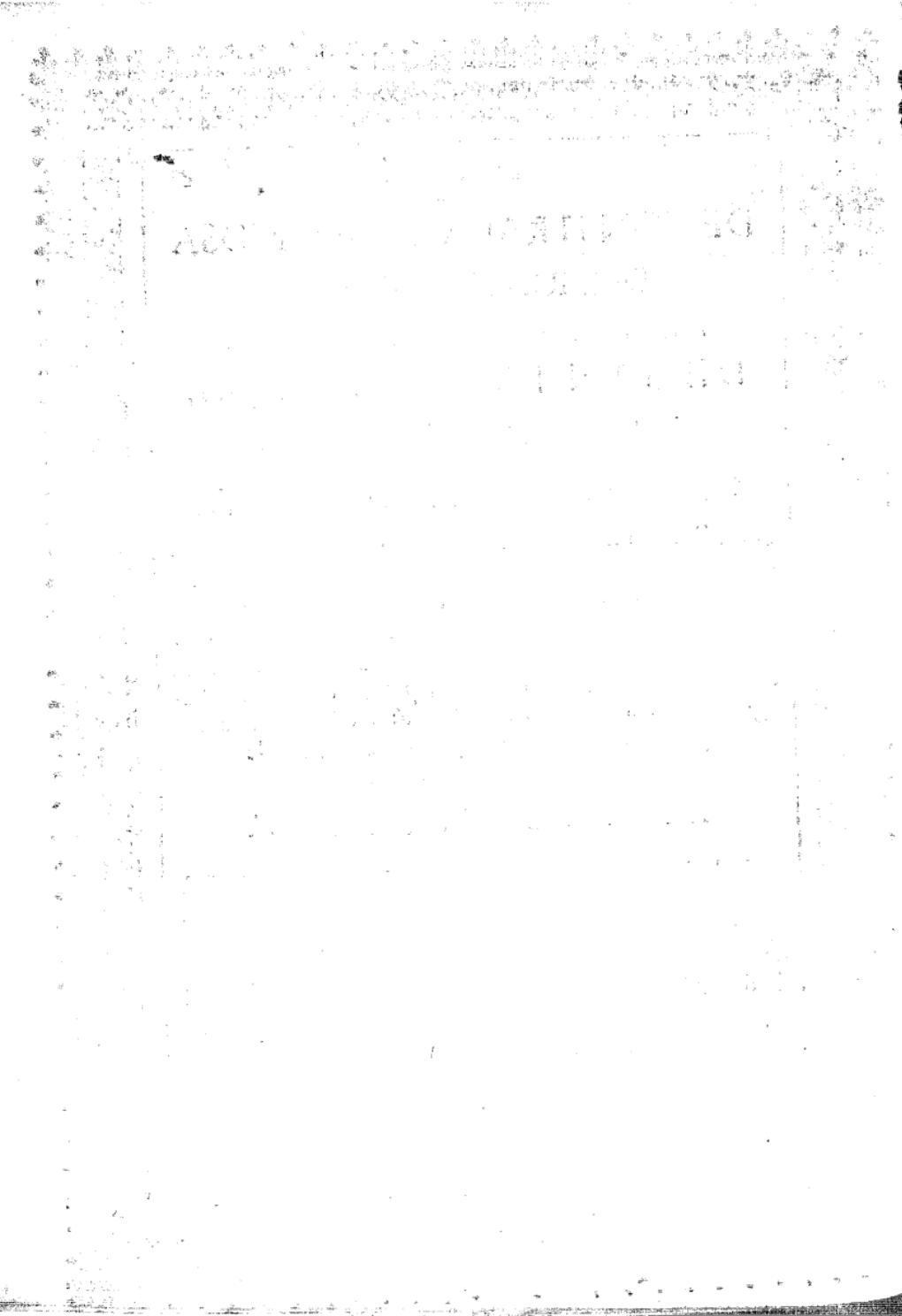
QUE PREDICÒ EL SEÑOR DOCT. D. JOSEPH  
Cornejo y Granado, Colegial del Mayor de S. Ildefonso,  
Universidad de Alcalá, Canonigo Lectoral de la Santa  
Iglesia Cathedral de Orense, Telorero Dignidad, y Ca-  
nonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Málaga, el dia  
tercero de las sumptuosas Fiestas, que el Colegio de la Sa-  
grada Compañía de Jesús de la misma Ciudad, confa-  
gó a sus dos Gloriosos Jóvenes el dia 16. de  
Noviembre de 1727.

LA DÀ A LVZ, Y DEDICA

A LA MISMA SAGRADA RELIGION DE LA  
Compañía de Jesús, su mas favorecido, y de el Orador  
apasionado, el Doctor Don Joseph Gomez, Canonigo  
de la Santa Iglesia Cathedral, Juez Ordinario del Juzga-  
do de Testamentos, Patronatos, y Obras Pías del Arçobispado  
de Granada, y Rector de el Colegio Imperial  
de el Señor San Miguel de dicha  
Ciudad.

---

*Impreso en Granada en la Imprenta de Andrés Sanchez, Im-  
pressor y Mercader de Libros.*



92

# A LA SAGRADA RELIGION DE LA COMPAÑIA DE JESVS.

RACIONAL CARROZA DE LA DIVINA GLORIA,  
donde se animan luces para los Theatros , rayos para los  
Pulpitos, Santos para las Aras.



Vnca pudiera la voz de mi respeto asomarse à el amenissimo Jardin de vuestro Religiosissimo Claustro , sin ocultarme entre las preciosas hojas de vn Granado, que acafo la Divina Providencia se dexò fuera , por feliz encomio de los muchos, con que su muy alta, y esclarecida Familia os fertiliza, y (ya que no os dexe à el comun registro la mas siempre discreta, y nunca bastante ponderada modestia , con que os sabeis ceñir à el recinto de vuestro Religioso , y santo encogimiento) aya enhorabuena en el siglo, quien por herencia traslade el fabio espiritu de vuestro eruditissimo Peynado , y su eloquencia sea la mas viva , y agraciada copia de aquella verdaderamente respetosa de sus venerables Maestros : para que si la pureza , y solidez de su doctrina supo, como de espejo de eterna verdad , vsar de las crystallinas cortientes aguas de la Sagrada , y Divina Escriptura, para que el dicho Pueblo Malagueño en solemnidad de los dos Santos Jovenes San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska, pudiesse admirar à vuestra Sagrada Religion *por Reyno canonizado de Christo* , à mi tambien me aliente à desahogar en algo la obligacion de el mejor ser , que desde

mi niñez os reconozco , y (haciendo salva à vuestra licencia) para dar à la Estampa este legal , y sonoro Clarín , que se dexò oir enuestro Sagrado Templo de Malaga el dia 16. de Noviembre de 1727. à fin de que su eco lo haga à el mundo de tamaña, tan antigua, profetizada gloria (solo vuestra.)

Perdonad , que à vuestras Aras , por mano tan groseramente humilde , llegue el Incienso , que solo puede ser propio de el señor Doct: *Don Joseph Cornejo y Granado* , Tesorero Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Mala ga , obra que solo por suya , se atesora de Panegyrista à el mayor aplauso , si mi arresto se dexa grangear la fealdad de ossado ; mas si èl se remonta con las alas de tan debida , y justa veneracion , no ay que temer , ni los humos de la invidia , que no rayan tan alto , ni las asquas de la censura , que mientras mas se queman , menos tiznan : solo queda à mi confiança , y ternissima amistad , que à el Orador profeso , sobre los influxos de su feliz Estrella ( que à quantos trata , por mas que se le escasseen , sus coraçones roba ) en voz de Dedicatoria à vuestro Soberano Sagrado Patrocinio , darle à su Oratoria las mas gustosas inniciales de su apasionado genio , para que sobre tanto seguro resuenen mas sus ingeniosos delicadíssimos conceptos .

Solicita , pues , mi muy filial , y obsequioso rendimiento , *Religion de Dios canonizada* , el Patrocinio vuestro , para que perpetuados à la posteridad estos elogios , dignos de vuestra grandeza , y de la heroyca santidad de vuestras dos Jovenes ilustres , venere el mundo los especiales privilegios del Altissimo , de q uñ antes de ser , erais

93

ya digna, y d'oblando reverente la rodilla , adore la dichosísima fecundidad de vuestro espíritu en los dos Santos mas Jóvenes , que en la classe de Confesores reverencia la Fé, y adora el Culto.

Admitid esta ofrenda de mi reconocimiento en protestacion de vn animo verdadera , y humildemente agrado , mientras ruego à Dios por la mayor exaltacion vuestra , que tanto importa à la mayor gloria de Dios , y bien vniversal de su Iglesia.

M. I. R. S.

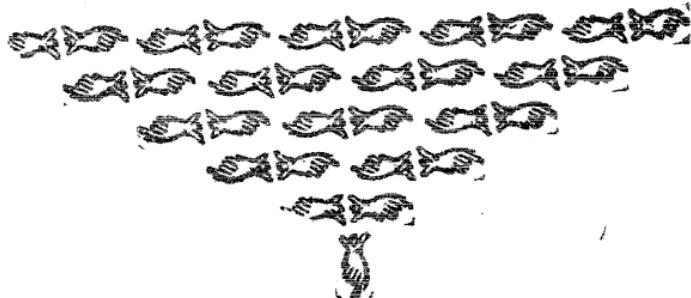
Vuestro muy rendido Capellan:

Doct. Don Joseph Gomez.

# SONETO.

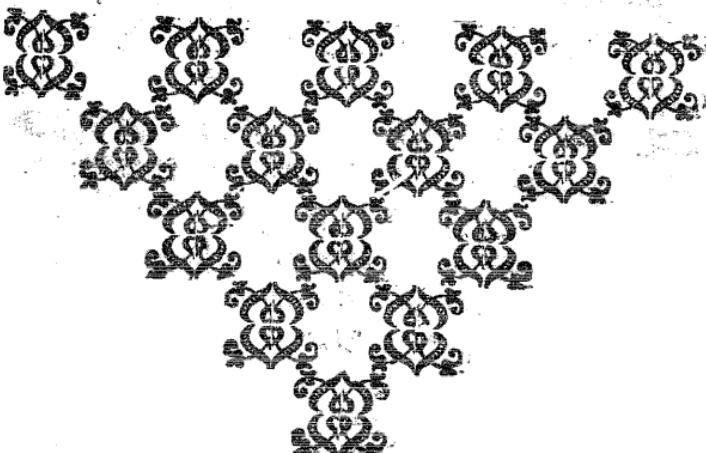
## EN ALABANZA DE LA SAGRADA RELI- gion de la Compañia de Jesus.

**A**rbol de las virtudes, que animado  
De santidad fecunda, con fabrosos  
Frutos, con tantos Santos prodigiosos,  
Las mesas del Empyreo has regalado.  
Tronco, que en verdes ramos propagado,  
Como de hojas te vistes de estudiados  
Ingenios, que en volumenes frondosos,  
La hermosura del campo han retratado.  
Planta, que allà en el Cielo radicada,  
Por el mundo tu pompa has estendido  
De Jesus, y de Ignacio cultivada.  
Permitte se te ingerte este florido  
Ramo, oracion de flores adornada,  
Que vn ameno *Granado* ha producido.



# SONETO.

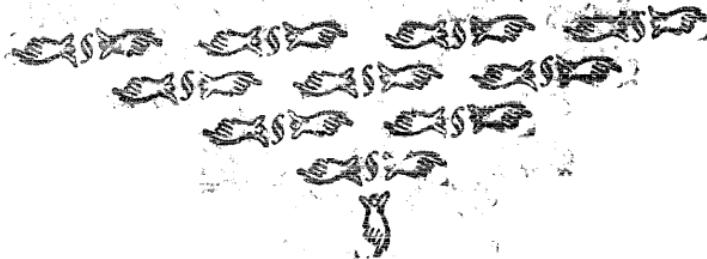
**D**e planta con su fruto coronada,  
 Hijas son estas hojas, que teñidas:  
 En purpura de amor, estan texidas.  
 Guirnalda à vna niñez canonizada.  
 Granos sus letras, serie concertada.  
 De granos sus palabras escogidas:  
 Dulzes partes sus clausulas ceñidas,  
 Es toda la Oracion vna Granada.  
 Corona son los nombres respetables  
 De Koska, y de Luis, fin elevado  
 Sobre puesto à discursos admirables:  
 De mi amor, pues en prendas obligado  
 (O Niños, sobre Santos, agradables!)  
 Aceptadme estos frutos de vn GRANADO.



# SONETO

## EN ALABANZA DEL ORADOR.

**S**Abio Cornejo, justo es de oy espanto  
Tu ciencia singular, si es heredada  
De aquellos Heroes, por quien ilustrada  
Tanta Athenas, se vè prodigio tanto.  
A lo vivo, y sin algun quebranto  
En tu ingenio se vè delineada  
Toda su gracia, hallandose empleada  
En grandezas del vno, y otro Santo.  
Tu Familia es Granada mysteriosa,  
Que en cada grano obsteña vn gran Eichines,  
Y vnida su corona por hermosa  
La Fama la pública en sus Clarines,  
Pues siempre son, y han sido laureados  
Los Moscosos, Cornejos, y Granados.



*Aprobacion del señor D. Joseph de Franquis Lafó  
de Castilla, Colegial que fue en el Mayor de Cuen-  
ca, y Cathedratico de Artes de la Universidad  
de Salamanca, despues Canonigo Lectoral de la  
Santa Iglesia Apostolica, y Metropolitana de  
Granada, y Cathedratico de Prima de Segrada  
Escritura en su Imperial Universidad, y al pre-  
sente Abad de Santa Fe, Dignidad, y Canonigo  
de la misma Santa Metropolitana Iglesia, Exa-  
minador Synodal de su Arçobispado, y Juez  
Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada.*

**D**e orden del señor Doctor Don Joseph Gomez,  
Canonigo de la Santa Iglesia Apostolica, y Me-  
tropolitana de Granada, Governador, Provvisor,  
y Vicario General de este Arçobispado, en au-  
sencia del señor Lic. Don Gabriel de Rus y Contreras, Co-  
legial Huesped en el Mayor del Obispo de Cuenca mi señor  
de la Universidad de Salamanca : He leido el Sermon, que  
en la plausible Fiesta, con que el Colegio de la Sagrada  
Compañia de Jesus de la Ciudad de Malaga solemnizò en  
yno de sus dias las Canonizaciones de sus dos Santos S. Luis  
Gonçaga, y San Estanislao Koska, predicò el señor Doctor  
Don Joseph Cornejo y Granado, Colegial que fue en el  
Mayor de San Ildephonso de la Universidad de Alcalà, y  
actualmente Tesorero, Dignidad, y Canonigo de la Santa  
Iglesia Cathedral de la misma Ciudad de Malaga. Y con-  
fiello ingenuamente, que desde el punto en que comencè à  
emplear mi desvelo en tan estimable, y gustosa comission,  
hize juicio à que sin incurrir en la sea nota de la mas grose-  
ra temeridad, ni podia, ni debia introducirme à formarlo  
de vna obra, que por todas sus lineas està respirando los  
mas dignos elogios de si misma, del asumpto, y del Autor:  
pudiendose aplicar con alguna propiedad à este Panegyri-  
co de tan sabio Tesorero aquellas palabras, que à otro objeo  
dedicó

Ecclesiastic. 6.  
v. 14.

dedicò el Autor del Eclesiastico : *Qui invenerit illum inveniet thesaurem.*

Iust. cap. 12.  
v. 32.

El es vn rico , y preciosissimo tesoro , en que los dos Canonizados Santos hallan vna no pequena parte de aquella gloria , que quiere Christo Señor nuestro , que atesoren los Justos en los Cielos: *Facit: vobis thesaurem non deficientem in Cælis.* En los Cielos , dice el Evangelista , no en el Cielo: *In Cælis:* porque son dos los Cielos , en que los Santos depositan este inagotable caudal de glorias: Vno es el Reyno de la Gloria , que está allá en el Empyreo , y que es la Iglesia Triunfante: Otro Reyno de la Gloria es el que está en la tierra , y que es la Iglesia Militante , segun la sentencia grande del Gran Padre San Gregorio : *Regnum Calorum, presentis temporis Ecclesia dicitur.* En uno , y otro Reyno atesoran gloria los Santos Canonizados: En el del Empyreo la esencial , que configuieron al precio de muchos tesoros de virtudes : En el de la tierra , la que les proviene de su Canonizacion , cuya celebridad , y cuyo encouio , como que también en algun modo constituye aquella gloria , es el asumpto , à que legun el parecer de muchos , deben ceñir todos sus respectos , sin incluirse en el copioso caudal de las virtudes , las que han de predicar de Canonizacions ; y el que se admira tratado con todo rigor , y magestad en este erario de sabiduria , y eloquencia : *thesaurum non deficientem in Cælis.*

El estambien vn abundante tesoro lleno de preciosissimos conceptos , y cuyos delicados discursos resplandecen con tan estraña novedad , que si hemos de creer al Profano , ella sola bastaba , para que fuese el mas recomendable.

Ovid. 3. de  
Pontio.

*Est quoque cunctarum novitas gravisima rerum.*

Pero aun se haze su debido lugar en la seria estimacion de los que no se pagan de la espuma futile de las palabras , ni de la invencion artificioa del ingenio ; porque sus singulares pensamientos no estriyan en menos autoridad , que era la de las antiguas , y Canonicas Sagradas Escrituras en parabolás , semejanças , y exemplos Evangelicos. Esta es la regla segurissima , que prescribe el mismo Jesu Christo , para que la observen los Predicadores quando quisieren persuadir algun particular intento en materia tan grave , como es el Reyno de los Cielos: *Omnis scriba doctus in Regno Calorum simili est patri familiis , qui profert de thesauro suo nova , & vetera;* sobse

Matth. 13. v.  
52.

Corn. ad hunc  
locum.

sobre cuyas palabras son muy dignas de notar las que escribe la bien corada pluma de Cornelio: *Dolor Evangelicus pre-  
fertim curare debet, ut misteria Evangelij nova, & inaudita docent  
per vetera exempla, parabolas, & similitudines quas auditores cu-  
punt, & norunt: Sic enim per vetera, & nova cognoscunt nova, &  
ineognita.* Sin perder en apice practico todo este documento el señor Don Joseph en su *Oracion*, haciendo perceptible en ella à los ojos mas dormidos los solidos fundamentos que ay en las Divinas Letras, para que la Sagrada Compañia de Jesus sea Reyno de Christo canonizado. Assumpto verdaderamente digno de sus nobles talentos. Assumpto, que certando con llave de oro, quantos elogios pudieran dezirse en obsequio de esta esclarecida Religion, y de sus dos Canonizados Jovenes, dexa sepultados en el mas decoroso silencio todos aquellos, à cuya propalacion me estava ya estimulando mi devocion, y afecto. Assumpto en fin, en que el Autor no desmiente los fazonados frutos de la education, y la enseñanza, que debe à aquel arbol frondoso de sabiduria, y de virtudes, que descuello en el Paraíso Jesuita, conviene à saber, su respetable Tio el Rmo. Padre Doct. Francisco Granado, y con los que à las predicadas glorias de San Luis, de San Estanislao, y la Compañia, puede poner vna vistosa coronacion semejante à aquella, que se divisaba en las imponentes columnas del Templo de Salomon: *Malo granatorum autem ducenti ordines.* Estavan embebidas estas dos, dice el Gran Padre San Geronimo en la otra del Apocalypsi, cuya portentosa grandeza tiene tambien su lugar muy oportuno en esta *Oracion*: *Ista autem due columnae erant de quibus in Apocalypsi dicitur, qui vicerit faciam eum columnam in Templo Dei mei: y enlazadas à este modo las prerrogativas de cada uno de los dos panegyrizados Santos con las de su Religion Sagrada, ya se dexan ver vnidos todos formando en el Templo de Dios vna firmissima columna, en cuyo eminente capitel supo gravar este Orador tan sabio el non plus ultra de su mas pura, mas fragrante, y Christiana erudicion: Malo granatorum autem ducenti ordines.*

Es finalmente este Sermon un estimabilissimo tesoro, que una vez hallado, debe ser escodido en los archivos de la mas fiel custodia: *Inventus Theaurus absconditur, ut servetur, que dixo San Gregorio.* Por esto sin duda aviendo tenido la for-

Lib. 3. Regum;  
cap. 7.

D. Hieron. apud  
Silv. in Apoc.  
cap. 3. v. 12.

D. Greg. hom.  
11. in Evang.

gunz de encontrarlo el señor Doct. Don Joseph Gomez, como deudor que es á la mas tierna devoción con estos Santos Jovenes , á la veneracion mas obsequiosa de la Sagrada Compañía de Jesus, y á la mas fina amistad con el Autor ; y como interessado , que es tambien en los merecidos aplausos de vnos , y de otros , deslea recogerlos , y eternizarlos todos para su gratitud , y respeto en los moldes de la Imprenta , no como en canal donde los desluciria grosero el tiempo , sino como en preciosa concha , donde para la comun estimacion los perpetuará reverente la estampa : *Exhibete concham , non canalem* , que dixo San Bernardo. A ella es muy acreedor, segun mi corto parecer : Salvo meliori. Granada, y Enero 1728. años.

D. Bern. Ser. 18.  
Super Can.

Doct. D. Joseph Franquis  
Laso de Castilla.

Archivaria

Archivaria  
1820

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

97

Nos el Doct. Don Joseph Gomez, Canonigo de esta Santa Iglesia, Gobernador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por ausencia del señor Lic. Don Gabriel de Rns. Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, que lo es en propiedad por el Ilmo. Señor Don Francisco de Perea mi señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la predicar damos licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir la Oracion Panegyrica, que en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesu de la Ciudad de Malaga, predico el señor Doct. Don Joseph Cornejo y Granado, Colegial del Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcala, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Tesorero, Dignidad, y Canoigo de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad de Malaga, en la festividad de la Canonizacion de los gloriosos Santos San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska: Atento a que por la Censura antecedente, puesta por el señor D. Joseph de Franquis Lafo de Castilla, Abad de Santa Fe, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Granada, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Juez Apostolico Subdelegado de la Santa Cruzada, a quien la remitimos, consta no contener cosa contra N. Santa Fe Catholica, Santas, y loables costumbres. Dada en Granada en 19. de Enero de 1728. años.

Dña. Doct. Gomez.

Por mandado del señor Provisor.

Lorenzo de Alfaro.

Not.

Apro.

*APROBACION DE EL M.R.P.M. FRAY  
Garcia Antonio de Morales, Lector Jubilado,  
Ex-Difinidor, Padre de la Provincia de Gra-  
mada, y Examinador Synodal de este Arcobispado, y Custodio actual en su Provincia.*

**A**viendo llegado a mis manos per Decreto del señor Don Leonardo de Vivanco y Angulo, Cavallero de el Orden de Calatrava, de el Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez Particular, y Privativo de las Imprentas de este Reyno, el Sermon, que el señor Doctor Don Joseph Cornejo y Granado, Colegial de el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Tesorero Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, predicó en el dia, que se celebró la Canonizacion solemne de los dos Inclitos Jóvenes, San Luis Gonçaga, y S. Estanislao Koska, Gloriosos Hijos de la esclarecida Compañía de Jesus, y hallando me favorecido por constituido Censor de tan erudita obra.

Digo: que he leido con notable gusto, y singular complacencia este docto Panegyrico, celebrando en él lo hermoso, corriente, y claro estyo, con que el señor Tesorero deslumbra su noble Aſſuupto, manifiesta su buen deseo en el acto, y confirma su decoroso empleo, que aunque no lo tuviera por Dignidad, la dignidad de la obra lo acredita; pues en los Tesoros de sabiduria, que franquea liberal sin invidia, ni emulacion, (1.) y atesora sin ficcion, descubre su buena enseñanza, y manifiesta su docta disciplina: *In Thesau-ris sapientia serpens et discipline. (2.)*

En los Tesoros, dice el Profeta Rey, pone los abysmos Dios: *Ponens in abyſis Thesauros. (3)* El señor Tesorero se explica con erudicion tan profunda, y nos participa noticias tan preciosas, que manifiesta bien tener en sus abysmos los Tesoros, y en los Tesoros de su mucha sabiduria, los abysmos de su profundo discurrir: *Ponens in Thesauris abyſos.*

Dos Canonizaciones celebra en este Panegyrico el señor Tesorero: La primera es, la de la Sagrada, e ilustrissima Com-

(1.)

Sapient. c.6.  
*Quam sine fictione didici, &  
sine invilia communico, & ho-  
nestatem illius non abſcōdo: The-  
ſaurus enim eſt hominibus.*

(2.)

Ecclesiast. c.1.

(3.)

*Psalm. 32.  
ibi Expositores.*

**Compañía de Jésus :** La segunda es, la de los más brillantes, y hermosos Luizeros, San Luis, y San Estanislao. Otros señores de tan Sagrado Cielo, Castor, y Pollux, Signo favorable de Géminis. Pudiera la primera parecer lisonja, debiendo llevarse toda la atención la segunda: Mas aunque es cierto, que la gloria de los Padres, son los elevados méritos, y heroicas virtudes de los Hijos: También es gloria muy cierta, y segura de los Hijos, la excelencia de los Padres. *Eglorūm Patres eorum.* (4.) Y por la mayor gloria, y honor de los Padres, se pasa con seguridad, y acierto á la mayor gloria de los Hijos: Baste por prueba la autoridad del Sagro Evangelista San Lucas, que para prevenir las glorias, elogiar las virtudes, y vida canonizada de el Bautista, dió á su Sagrado Panegyrico principio, poniendo á la vista la santidad canonizada de sus nobles Padres: *Erant autem ambo iusti ante Deum, incedentes in omnibus mandatis, & iustificati, rationibus Domini.* (5.)

(4.)  
*Proverb. c. 17..*

Veneto el empéño del señor Teforero en tantos, como dignos elogios de la Sagrada Compañía de Jésus: Mas sin especial paision dire, que por mucho que diga, siempre se quedará corto, como con afecto dixo San Leon Magno, hablando de la Passion de nuestro Redemptor Jesus: *Nec propter deficitur quod dicatur, dum numquam posset satisse, quod dicatur.* (6.) Hizo el cargo el señor Teforero de la precision en que le puso el Texto Evangelico de San Lucas, que se cantó en aquel dia: *Nollite timere pusillus gress, quis complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Y haciendo reflexion en la Filiacion Divina por la gracia, los sacó por legitima ilacion herederos del Reyno de la Gloria: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* A que si pudiera yo añadir, dixera, que esto lo dixo Jesus á los suyos, esto es, á los que se hazian Compañia, que fue lo mismo, que decirlo á la Compañía de Jesus: *Dixit Iesus Discipulis suis.* (7.)

(5.)  
*D. Luc. cap. I..*

(6.)  
*S. P. Leo, Ser. I. R.  
de Passion. Dom.*

No encuentro en todo este eruditio Panegyrico cosa digna de Censura, de aplauso, y celebración: Por lo qual lo reputo por digno de que se franquee á la publica luz: *sic sentio, salve meliori, &c. c.* En este Real Convento de N. S. P. S. Francisco, Casa Grande de Granada. Enero 17. de 1728. años.

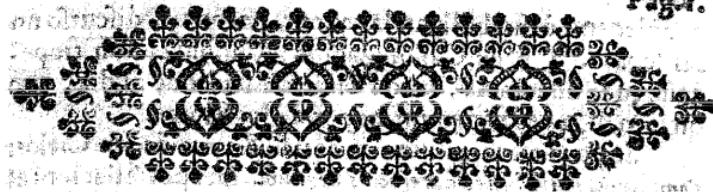
(7.)  
*D. Luc. cap. I. 26.*

# LICENCIA DEL JVEZ REAL.

**E**N la Ciudad de Granada, en diez y nueve días del mes de Enero de mil setecientos y veinte y ocho años, el Ilmo. D. Leonaldo Vivanco Ángulo, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, Ofidor en esta Real Chancillería, y Juez Privativo de las Imprentas de este Reyno; Aviendo visto el Memorial dado por el Doct. D. Joseph Gomez, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Juez Ordinario del Juzgado de Testamentos, en que pretende se le dé la estampa la Oracion Panegyrica, que à la festividad de la Canonizacion de los dos gloriosos Jóvenes San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska, predicò en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Malaga, el Doct. D. Joseph Cornejo, y Granado, Colegial del Mayor de S. Ildefonso, Universidad de Alcalà, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, Tesorero, Dignidad, y Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral de dicha Ciudad de Malaga; y la Censura, que en virtud de Decreto de su Señoría, ha puesto el M.R.P.M.Fr. Garcia Antonio de Morales, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, Padre de la Provincia de Granada, Examinador Synodal de este Arçobispado, y Custodio actual en su Provincia, en que expresa se debe dar à la estampa, por no contener cosa contra N.Santa Fe, y buenas costumbres. Atento á lo qual dixo, que concedia, y concedió licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir el referido Sermon, y se dé por testimonio; y así lo proveyo, y firmó. D. Leonardo de Vivanco Ángulo. Ante mí. D. Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerda con el dicho Auto original, que queda entre los papeles de mi Oficio, y en los de dicha Comisión, a que me remito; y para que conste doy el presente en Granada en diez y nueve de Enero de mil setecientos y veinte y ocho años.

Don Pedro de Luque  
Castroviejo.



**NOLITE TIMERE PVSILLVS GREX**  
*quia complacuit patri vestro dari vobis Regnum. Luca 12.*

*Ego sum Panis vivus que de Cælo descendit. Ioan. 6.*



**A MATERIA , Q V E V EN GO**  
 tratar es la mayor gloria de la Compañia : el motivo la Canonizacion de sus Santos : el Evangelio el de San Lucas , en que proinate Dios à su pequeña Grey el Reyno de los Cielos. *Nolite timere pusillus Grex, quia complacuit patri vestro dari vobis Regnum.* Facil asumpto : porque sin mas delvelo, quedar unidos en una misma fugeto materia , Evangelio , y motivo : me hallo dicho, que la Compañia de Jesu es Reyno de Jesu Christo canonizado.

Y aunque para persuadir , que la Compañia de Jesu es verdadero , y aun escogido Reyno de Christo en la tierra, sobraran abundantemente las Escrituras ; para hacer ver, que no solo es Reyno de Christo, sino lo que es mas Reyno de Christo canonizado , es para lo que justamente se imagina mas escondida , y menos tribial la autoridad. A su consumacion en gloria pertenece la Canonizacion de sus Santos ( no sé si mas especialmente la de San Estanislao , y San Luis , que es la que celebramos , si fuese assi lo dirian los discursos) y respecto à que todas estas circunstancias son dignas de ser muy panegyrizadas , bien sera , que discurramos por una , y otra Canonizacion , fin que lo que me detenga en celebrar esta consumada gloria de la Compañia, me devie de el principal asumpto de la Canonizacion de sus Santos : Ideando en lo que una con otra Canonizacion



com-

convienen, ó simbolizan la razon, porque el discurso no las separa. Y si de Canonizacion a Canonizacion, tropezase en la diferencia, razon sera satisfaciendo al dia, que quanto diga ceda a mayor honor de los Santos.

Suyo es tambien este, y aquel Reyno de los Cielos: *Complacuit patri vestro dare vobis Regnum*. Este por filiation; el otro por possession. La filiation de estos dos Iaclytos Heroes en el Reyno de Christo de la Compania, fue por comunicacion de un Instituto; la possession del Reyno de los Cielos en la Bienaventurança, es por participacion de la Gloria: la que ha definido de Fe la autoridad de la Silla Apostolica, movida del continuado grito de la fama, y de la aclamacion universal de el Orbe. *Complacuit patri vestro dare vobis Regnum*, es la voz, que el Oraculo de el Baticano ha dicho tan alentadamente, que se ha oido en todo el ambito del mundo. Este es el Trueno, que tolare el Sinay de la Ley de Gracia, ha dado la Nube al señalar Dios con el dedo dos Tablas de su Ley, que se han de guardar eternamente en el Santa Sanctorum de el Eimpyreo. Este es el estruendo, que se oyen al levantar los sellos del libro, que tiene Dios en la mano; donde ha leido la Iglesia Santa escritos los dos nombres de San Estanislao, y San Luis, que ha trasladado al Cathalogo de los Santos, que religiosamente protocola la Fe en sus Archivos.

La circunstancia, que falta es la de el Sacramento. Brevemente digo, que dignamente autoriza la solemnidad, y no haze el asumpto mas dificultoso; porque oy en el Altar solo pide las veneraciones, no los discursos. Es la razon, se dexò al mundo en prendas de el prometido Reyno de el Cielo: *Futura gloria nobis pignus datur*. Y desempenada la prenda de parte de San Estanislao, y San Luis, poseedores ya de la Promessa, queda desligado el Sacramento de la obligacion del contrato. Por esto se obstenta ayrosamente lucido, y no salir oy de la prision de los accidentes, en que le arrestò la deuda, que contraxo con los hombres, no es por San Estanislao, y S. Luis, que ya no tienen que demandar a este Sacramento. A contemplacion de nuestra justicia le mantiene el amor encarcelado. Para discurrir en el asumpto, necessito de la gracia. Ave Gracia plena.

460

**NOLITE TIMERE PVSILLVS GREX**  
*quia complacuit patri vestro dare vobis Regnum.*

§. I.



ONTEPLABA YO CON ADMIRACION, y con asombro la nunca bastante mente ponderada grandeza de la Compañia , y discurriendo en sus glorias, apenas imaginaba aver encontrado con la fenda, que me avia de conducir à su Templo desde la intrincada Selva de palmas , que le circunda , quando me hallé en el de Salouen , y à la puerta , deslumbrème de Magestad tanta , porque equivocaron mis ojos resplandores , y nieblas : *Non poterant Sacerdotes stare propter nebulam: impleverat enim gloria Domini Domum Domini.* Y huve de quedarne en el Atrio à ser columna de jaspe , que mirasse de lexos , ó à ser Estatua de marmol , dedicada al pasto; pero apenas pude recobrar alguna accion al movimiento , y dirigir los pasos para llamar à otra puerta , quando sin peniar pensando me hallé en la de el Paraíso , y tan vedada esta fenda , como si el Querubin , que la guarda con la Espada de dos cortes , huvie de hecho para mejor defendera el un filo de mi respeto , y el otro de mi delconfiança. *Gladium verasilem ad custodiendam viam.* Bien sabia yo , que alli avia de encontrar aquel caudaloso Rio de saludables aguas , que dividido en otras tantas partes , como son las partes del mundo , es à la fertilidad del Paraiso de la Iglesia , como quattro mares : *Et fluvius egreditetur de loco voluptatis ad irrigandum Paradisum qui inde dividitur in quatuor capita.* Bien sabia yo , que alli avia de encontrar aquella Fuente de aguas vivas , que ascendiente siempre como signo del Cielo : *Fons ascendet, Riega , fecunda , fertiliza , baña toda la*

Lib. 3. Reg.  
c. 8. v. 11.

Gen. 3. v. 24.

Gen. 2. v. 10.

*Gen. 2. v. 6.*

46  
superficie de la tierra: *Tunc ascendebat irrigans universam superficiem terre.* Pero así no hallaba quando así hallaba a la Compañía.

*Iud. 5. v. 20.*

Ya la ideaba exercito enfilado de Estrellas, que reducidas à un orden debaxo de su CapitanGeneral, y Caudillo, Ignacio triunfaba del infernal Silara, y sus sequaces con admiracion del Cielo: *De Calo demicatum est Stelle manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnaverunt.* Ya la ideaba Vid portentosa, que transplantada del Egypto del mundo à la tierra de Promission de la Iglesia, crecio à tanta magnitud, que estendiendo sus vastagos por toda la superficie de la tierra: *Plantasi radices eius, & implevit terram.* Cubriò con su sombra los montes, trepando entorcados sus fertiles sarmientos sobre las copas de los mas empinados cedros: *Operuit montes umbra eius, & arbustra eius cedros Dei.* Y así ideada Vid, Fuente, Rio, Paratio, Templo, orden compuesto de Astros, ó exercito numeroso de Estrellas: *Stelle in ordine suo.* Conoci por las señas el verdadero Reyno de Christo.

*S. Greg. Hom.  
[p. 18. Evang.]*

*Nolite timere: pusillus grec quia complacuit patri vestro dare vobis Regnum.* Quando el Señor hizo esta promessa a los suyos, canonizó la Iglesia declarando, que ella aunque entonces pequeña Grec, era el verdadero Reyno de Christo: *Pusillus grec complacuit patri vestro dare vobis Regnum.* Y aun por esto en tan repetidos Lugares de la Sagrada Escritura, se llama la Iglesia Reyno de los Cielos: *Regnum Celerum presentis temporis Ecclesia dicitur.* No por ello canonizo todos los Fieles. En consecuencia de esta, y de otras Sagradas Escrituras, pusieron los Apóstoles en el Canon de la Fe la santidad de la Iglesia: *Sanctam Ecclesiam Catholicam.* Mas como este Reyno se compone de Virgenes prudentes, y de Virgenes fatuas: *Simile est Regnum Celerum decem Virginibus quinque ex eis erant fatue, & quinque prudentes.* No es lo mismo ser Santa la Iglesia, que ser almas santas todas las almas de ella. Santa la Iglesia es si, y Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum Celerum decem Virginibus. Regnum Celerum Ecclesia dicitur.* Pero almas santas todas las de la Iglesia, eso nos porque viñas hazen Coro con las Virgenes prudentes, y otras hazen Coro con las Virgenes necias: *Quinque ex eis erant fatue, & quinque prudentes.*

No obstante ésta verdad Evangélica, es cierto ha de largar tiempo en que ha de ser la Iglesia Reyno de los Cielos, mas biega avanzado; no ha de aver en él Virgenes prudentes, y Virgenes necias. Ha de ser Reyno de escogidos, y no por esto menos portentosamente dilatado. Esta enseñanza la comprendió nuestro Divino Maestro debaxo de ossa propri sima similitud. *Simile est Regnum Caelorum sagena misse in mare, & ex omni genere pisium congreganti: quam cum impleta esset educentes, & secus littus sedentes elegerunt bonos in vase malos autem foras miserunt.* Semejante es, dice, el Reyno de los Cielos á la Red arrojada al mar, que congrega de todo genero de pezes, la qual como estuviese llena, sacandola los Pescadores, y sentandose á la orilla, eligieron los buenos, y desecharon los malos. De manera, que la Red es la Iglesia ; el Mar es el medio de los tiempos, y de los siglos ; la orilla es el fin de los siglos, y de los tiempos ; los malos pezes son los malos Christianos, los buenos son los justos. De donde se deduce, que en el fin del mundo ha de ser la Iglesia Red á la orilla, que reserva dentro de sí los buenos, y desecha los malos, y en el medio de los siglos, ó en la mitad de los tiempos es la Iglesia Red en las aguas, que congrega : *Ex omni genere posciunt.* Esto es, así los malos, como los buenos.

Quando vino la Compañia de Jesus al mundo, nuevo Reyno de Christo, sentada á la orilla del tormentoso mar del siglo, pudo parecer con propiedad esta Red del Evangelio, abrigando en su seno lo bueno, y lo mejor : *Elegerunt bonos in vase.* Y desecharando lo que no era bueno : *Malos autem foras miserunt.* Y para gloria de este nuevo Reyno de Christo, que en la ultima edad, y aun en los ultimos tiempos de ella fundó Dios en su Iglesia, bastará decir una cosa, muy digna de notar ; yes, que la Iglesia ha de tener dos distintos estados: Iglesia de Dios en tiempo : Iglesia de Dios en el fin de los tiempos. Red en el mar, y Red en la orilla. La Iglesia de Dios en medio de los tiempos, se parecerá al Reyno de los Cielos : *Simile est Regnum Caelorum sagena misse in mare, & ex omni genere posciunt congreganti.* Y el Reyno de los Cielos en fin de los siglos, será semejante á la Compañia *secus littus sedentes elegerunt bonos in vase, malos autem foras miserunt.* Sic erit in consumatione saeculi.

Vino la Compañia de Jesus al mundo á ser el Cuerpo Mili-

*Math. 13. v. 47.*

6.<sup>o</sup>

Militar del Reyno de Jesu Christo; para batallar las guerras de Dios, en que avia de conseguir tantos triunfos, como ha merecido Coronas. Se apropiò el nombre de Compañía, que aunque corresponde bien à la profession Militar, de que justamente blasfoma, no satisface al guarisimo dantos tan esforçados Soldados como la canoblecen. Pero nula humildad de este Religioso apocamiento la delmentina de Reyno de Jesu Christo. Enseñò el Señor á su Iglesia, que se llamasse pequeña Grey, no obstante, que huviese de ser Reyno tan dilatado, que le viniesse estrecho todo el ambito de el mundo. *Nolite timere pusillus Grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Mi dificultad es esta. El Reyno de Christo se compone de la Iglesia, que fue, de la Iglesia, que es, y de la Iglesia, qserà hasta el dia del Juicio; y bien cierto es, que si la Iglesia de Dios, que ha sido, la Iglesia de Dios, que es, y la Iglesia de Dios, que ha de ser, viniera á la tierra, no cupiera en toda ella. Tan grande Reyno es este, Señores, que no solo no cabe en el mundo, pero ni cabe en el guarisimo, ni aun cabe en el tiempo. No cabe en el mundo, porque si se juntara en la tierra, se estendiera mas que su redondez. No cabe en el tiempo, porque ha de ser eterno. Ni tampoco cabe en el guarisimo, porque, como dice el Evangelista San Juan, aun los entendimientos de los Bonaaventurados dedicados en el Cielo á computar el numero, no pudieren reducirle á somma: *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat ex omnibus gentibus stantes ante Iheronum.* Pues si este Reyno es tan prodigiosamente dilatado, que ni cabe en la tierra, ni cabe en el guarisimo, ni aun cabe en el tiempo, cõmo le llama pequeña Grey Jesu Christo? Esto es a devoción de la humildad, dice el Venerable Beda; porque está tan lexos la desproporciónada pequeñez del nombre de desmentit la grandeza del Reyno de Christo, que antes bien es la humildad de este nombre carácter proprio suyo para ser conocido, y aun razon formal de serlo: *Pusillum Gregem electorum ob humilitatis devotionem nominat, quia videlicet Ecclesiam suam quantalibet numerostate iam dilatarat tamen, usque ad finem mundi humilitate vult crescere, et ad promissum Regnum humilitate pervenire.*

*Apocal. cap. 7.*

*Heb. Presb. lib. 4  
cap. 54. in Luce  
XII.*

**V**ed aqui, Señores, como para convencer, que la Compañia es verdadero Reyno de Christo, ni se opone la pequenez de su nombre, *pusillus Rex*, ni hazen falta las Escrituras; pero como el empeño es manifestar, que es Reyno de Christo canonizado, no basta probar la semejanza, es menester la prueba de identidad. Para esto me parecia a mi, que si hallaria alguna de las Canonicas Escrituras, que determinadamente hablan de ella, avia logrado el intento. Y tambien me parecia, que quando no estuviesse, ó no la hallasse en otro libro Canonico, en alguno de los Propheticos la hallaria facilmente la diligencia, porque conocia, que bien tan grande, no solo no podia averle venido al mundo acafo, sino que era con natural al estilo, que guarda la Divina providencia, que huviessa sido coa mucho tiempo anunciado: que no acostumbra Dios hacer cosas grandes sin prevenir primero las atenciones del mundo; ó para que los beneficios, que dispensa su larguezza, hallen dispuesto el corazon á la gratitud, despues de bien exercitado en la esperanza: ó para dar á entender la aplicacion, y el desvelo, con que nos cuida: ó para hacer mas recomendable el favor en lo que le retarda, dando á entender, como que le cuesta: ó para hazernos entender, que es obra de mucho valor, y de mucho precio, la que gasta muchos siglos al pensamiento antes de ser forjada de sus manos.

Aun en lo naturales esta maxima propria de la Sabiduria Divina. Ni sale el Sol a hazer alegre el dia, sin que primero llegue á pedir albricias al mundo de su dicha el Alba, y aun esta tiene tambien por precursor un Luzero. Ni se colma el Otono de copiosos, y sazonados frutos, sin que las masimas copas de los arboles, que entonces dora el Sol, las matize frondosa la Primavera de el hermoso verdor de su esperanza, que es la mejor librea de que se viste el desfile. La Rosa en el verde boton recomienda á la naturaleza la estimacion de su purpura, dando á entender en el recato con que la guarda, la aprisiona, y la detiene las admiraciones, y aplausos, que espera, quando la desabroche. La lluvia, que ha de fertilizar los campos, tiene por precursora la niebla. *Cum videris nubem orietem ab occasu stetim dicimus.*

8.

*simbolis usnit: Et ista sit.* En los mares se govierna, y nos govierna Dios con la milina providencia: y dexando à un lado Phenomenos, Metheoros, y Cometas, que estos significaran, ó no significaran lo q quieren q signifiquen. Que tormento ha enfurecido soberbiamente el mar, sin que aya enfeñado el ave antioquiana al navegante en la aprehension de sus alas el combate de las olas, ó en el canto el bramido, ó en la diligencia de buscar el nido la presteza con que le conviene al caminante tomar el puerto? Y el Delphin ya surgiendo, y sumergido, copiando en el ademán de su movimiento la acción de peligrar al fondo, retrata, y pinta tan al vivo el naufragio, que pudiera esta tabla por propria, pender como voto de alguna de las patedes de el Templo de Neptuno.

*Amos cap. 3.* Esta, que en el governo de las causas naturales, es en Dios regular providencia, en el governo de su Iglesia, es misericordia de mas alto orden; y así no sucede novedad grande, que no en yde primero prevenimos de ella. Así lo dice el Propheta Amós en el capítulo tercero. *Qui non facit Dominus Deus Verbum, nisi revelaverit secretum suum ad servos suos Prophetas.* De la profunda consideracion de esta sentencia de Amós, cotejada tambien con la multitud de ejemplos, que luego se presentaron à mi memoria, y que cuidadosamente oíro, por debido acatamiento à Auditorio tan docente, y tambien instruido, facilmente me persuadi, que no dexaria de citar la gloria de la Compañia uny cantada de los Prophetas: y toda la dificultad era, à qué Propheta avia de llegar à pregarat por ella, que no respondiese con una alegoria à la importunidad de mi deseo; que alegorias de la Escritura, si no las maneja desinteresadamente ponderando una maduro juicio, presto presumiera de grande Doctor en Theologia el antojo. En esta confusa vagilacion de especies, como si à prevencion de mi deseo, hubiele la dicha hojeado la Biblia, y doblado la hoja, dipezé à leer en el capitulo tercero del Apocalipsis la Epistola de S. Juan, escrita al Obispo de Philadelphia. Pareciame, que toda ella era una clara profecia de la Compañia de Jesus, del tiempo en que avia de venir à el mundo, de los gloriosos fines de su Instituto, del nombre con que se avia de honrar, y distinguir: de sus victorias, sus glorias, sus trofeos, y sus triunfos; y a todo esto no alegóricamente, sino en sentido genuino, y à

la letra. Por fin yo la buscaba en profesia, y me parecia, que la avia hallado no solo predicha, y antevista de el espíritu prophético, sino por el mismo Dios canonizada.

La dignidad de el objeto daba cierta especie de autoridad à la inteligencia. Y se me representaba esta Illustrisima Religion alentando mis temores, como reprehendiendo mi tibieza, y como diciendome : *Mirame aquí, y me conocerás.* Digna soy de merecerle à Dios esas especialidades. Tanto bien como conduxe à la Iglesia Santa, bien arguye, que no avia de venirle al mundo furtivamente, y como à escondidas de la providencia. Aun sin ser tanto, como soy, no era mucho, que hiziesse Dios obstento so alarde de el amor, que me tiene, y le manifestasse en la meditacion, con que procedió su sabiduria en mi fabrica : Comunicando tanto tiempo antes este consejo à sus Siervos los Prophetas, á fin de que entendiese el mundo lo presente, que me tiene, y la complacencia con que me mira, pues aun antes de ser yo, se deleytaba en hablar de mi con sus escogidos los Santos! Què razon puede fundar esa duda? Lo estrano fuera, que no huvierea tenido Dios conmigo esa providencia. *Non facit Deus Verbum nisi revelaverit secretum suum ad servos suos Prophetas.* Gigante tan grande como yo, aun desde la distancia de tantos siglos, pudo dexarse ver de la perspicaz vista de el AgUILA de la Iglesia. *Non facit Deus Verbum nisi revelaverit secretum suum ad servos suos Prophetas.*

No obstante tan eficaz reconvencion, no me atreví a firmarme de mi propio discurso; y aviendo de buscar interprete, que explanasse genuina, y literalmente el citado texto, me pareció leer la exposicion del Abad Joachin, iluminado de Dios desde el tiempo que en el Monte Tabor recibió el especial don de inteligencia de las Sagradas Escrituras : por cuyo motivo los tres Summos Pontifices, Lucio Tercero, Urbano Tercero, y Clemente Tercero, le mandaron hiziesse la exposicion del Apocalipsis, concibiendo, que este grande Doctor, y sobre Doctor Propheta, como mas versado en el estilo prophético, y que tambien sabia hablar el mismo idioma, y lengua, era el mas acuñodado Expositor, que al caso podia darse. Y encontré, que sobre el citado texto dice estas formales palabras : *Oportet Ecclesiam, concipere novum quendam spiritualem intellectum, sive esiam pro-*

*Sanct. Antonini:  
Illustris. Cornejo  
in Chron. S. Frac.  
Vieg. in Apoc.  
Alap. Proem. in  
Proph. et Apoc.  
& plures alij.*

*Joach. in cap. 3.  
Apocal.*

10.  
missionis filios, & prolem praeteris spiritualem, hoc est ipsum ordinem, quem designat Iesus, qui uidelicet ordo primum alijs qui precesserunt eum amabilis, & praelatus infra limitem quidem secundus status iniijicandus est, hoc est in tempore sexto :::: multiplicandus vero, & dilatandus in tertio illo status seculi, qui in tempore novissimo futurus est. Y mas abaxo: Qui quidem ordo in tempore magis tertij (status) consecuturus est augmentum. Magna sunt nimis hac mysteria, & diligentis scrutatione pensanda. Y trastadasas fielmente en Espanol, dizen assi: Conviene, que la Iglesia conciba v na nueva espiritual inteligencia, o tambien v nos nue vos hijos de promission, y familia mas espiritual, que las demas. Esto es aquel mismo orden, que se ha de señalar, o apellidar del nombre de Jesus, el qual orden mas que muchos otros, que le precedieron, sera amable, y esclarecido; empezara cerca del termino del segundo estado de la Iglesia. Esto es, en la edad sexta, y sera multiplicado, y dilatado en aquel tercer estado del mundo, que sera en el tiempo novissimo, o en el fin. Este orden repite conseguira su mayor aumento en el tiempo del tercer estado, y con razon añade despues aquella profunda exclamacion: grandes son mucho estos Mysterios, y que piden diligente escrutacion. *Magna sunt nimis haec mysteria, & diligentis scrutatione pensanda.*

Y à la verdad, antes que viniese la Compañia de Jesus, à la Iglesia, y con su nacimiento se desclarassen tan claramente estos enigmas, à todos parecia tan confusa la explicacion del Abad Joaquin, como el texto del Apocalipsis, de que es exposicion. Vino, y quedaron aclarados estos enigmas en que suele el Enthusiasmo propheticо disfrazar la misma verdad, que va à dezir, como queriendo en lo que se oculta, aun quando se manifiesta obtentat su Magestad. Vino la Compañia de Jesus à la Iglesia, y ya no son enigmas los enigmas: ni tan intrincada la cifra, en que escrivio San Juan aquella carta al Obispo de Filadelfia, dandole noticia de esta grande novedad, que con el tiempo avia de suceder en la Iglesia. Vino la Compañia de Jesus al mundo, y se acclarò todo, segan la ingenua confession de Doctores de gravissima nota. Vino, y se vió, que la Iglesia Santa avia concebido vna nueva espiritual inteligencia. *Opportet Ecclesiam concipere novum quemdam spiritualem intellectum.* Vino, y se vieron aquellos nuevos hijos de la promission, y familia en grado

grado heroyco espiritual. *Sive etiam prouisionis filios, & problem precepteris spiritualen.* Vino, y se vió aquel mismo orden, à quien distingue, apellida, y señala el nombre de Jesus. *Ipsum ordinem quem designas Iesum.* Vino, y fue, y es este orden, y Religion de Jesus, entre otros muchos antiguos, que le precedieron, moderao: Amabilissimo entre los muy amables, y entre los muy illustres esclarecido. *Ordo premul- sis alij qui praeferunt cum amabilis, & praelatus.* Vino, y vino en la sexta edad, y en el tercer estado, segun el modo de computo, que vfa el Abad Joaquin, y el mismo explica en distintas partes. Vino, y fue grande. Creció, y se hizo mayor. Crecerá, y dexará de ser mas, quando no aya mas que ser. *Initiandus multiplicandus dilatandus in tertio illo statu facili, qui in tempore novissimorum futurus est.*

*Teach. introduc;  
in Spec.*

### S. III.

**S**V puesto, pues, con el iluminado Abad, y la multitud de Autores, que siguen, que esta Epistola suminamente Canonica, como dictada pgr Dios, y escrita por un Evangelista, es el instrumento mas publico, y mas legitimo de canonizacion de la Compañia, que puede darse. Vamos leyendo verso por verso en el mismo instrumento original de que la canoniza. Primero.

*Et Angelo Philadelphiae Ecclesiae scribe:*

*Hec dicit Sanctus, & verus qui habet clavem*

*David: qui aperit, & nemo claudis: Claudit,*

*& nemo aperit:*

*Apoc. cap. 3.  
à vers. 7. qui est  
Epist. ad Ang.  
Philadel. Eccleſie  
vers. 1.*

*Angelo Philadelphiae Ecclesiae scribe hac dicit Sanctus, & verus. Para* que no se dude, que esta Escritura habla con la Compañia, la apellida Dios de aquella propiedad, à aquel caracter, que con mayor especialidad la distingue; y assi la llama Congregacion, en que prevalece, y sobresale mucho la mutua union por el amor fraterno. Esto dice grammaticalmente construido Iglesia de Filadelfia. Y que este sea caracter proprio de la Compañia, nadie lo contradirá, ni aun lo podríá negar sin contradecirlo, y desmentirse á si misma la embidia.

*Hec dicit Sanctus, & verus. Dize Dios, que el que la* habla es el Santo, y verdadero: *Hec dicit Sanctus, & verus. Al-*

124

instituirla , è instruir la Dios, procede de santo y de verdadero , mas que de otro atributo ; porque es en doctrina , y santidad en lo que la funda. *Hac dicit sanctus :* Aqui procede de santidad : *Ez verus.* Aqui procede de doctrina , y sabiduria . Y uno , y otro es el adecuado fin , y total razon de el Instituto de la Compañia. Aqui està canonizada del Instituto.

Prosigue el Texto: *Qui habet clavem David: Qui aperit, & nemo claudit: Claudit, & nemo aperit.* Dize, que tiene la llave de David , que es el que abre , y ninguno puede cerrar : el que cierra , y ninguno puede abrir. La verdad de esta grandeza de Dios fue manifestada practicamente à la Compañia , à distincion de los que solo lo supieron por fe , quando la puerta por donde tuvo entrada el Evangelio en las Naciones mas remotas de el mundo , que estuvo cerrada tantos siglos , sin poderse abrir , ni aun aver llegado à llamar à ella , se abrió , y franqueò à Christo , al Evangelio , y à la Compañia. *Claudit, & nemo aperit; aperit, & nemo claudit.* Aqui està canonizado el ministerio Apostolico ; y santificado en la materia aquel voto especial , que segun Instituto , hazen en la solemne profesion los Jesuitas , de estar à la obediencia del Vicario de Jesu Christo , para peregrinar todas las Provincias de el Orbe , y llevar el Evangelio por todo el mundo , aunque sean las Naciones mas barbaras , y mas remotas : cuya solemne ceremonia eleva el ministerio de la Compañia de Religioso , en Apostolico ; y de cuya consagracion se me ofrece dezir , que si como es puramente Religiosa , fuera Sacramental , fuera la materia mas propria , y mas significativa la tradicion de esta llave de David , que tuvo cerrado lo que ninguno pudo abrir , y abrio lo que siempre estuvo cerrado. *Qui habet clavem David: qui aperit, & nemò claudit: claudit, & nemò aperit.*

Ver. 2. *Scio opera tua: Ecce dedi coram te osium:*  
*Apertum quod nemò potest claudere: quia modicam:*  
*Habes virtutem, & seruasti Verbum meum,*  
*Et non negasti nomen meum.*

*Scio opera tua:* Sè tus buenas obras. Es dar Dios aprobacion à sus elevados merecimientos , y canonizarla de las obras.

obras: *Scio opera tua.* Se sigue en el Texto: *Ecce dedi coram te osium apertum, quod nemo potest claudere: quia modicam habes virtutem, et servasti Verbum meum, et non negasti nomen meum.* Di yo delante de ti abierta la puerta, que ninguno puede cerrar; porque tu propia fuerza es poca, ó no basta, y guardalte mi palabra, y no negaste mi nombre. Solo el Espíritu Santo en tan pocas palabras pudiera dezir, y comprehendier con tanta energía tantas cosas juntas, y de tanto encomio, y gloria de la Compañía. Dize, que essa puerta que en el Versículo antecedente se dixo, que avia estado tantos siglos cerrada, sin que se hubiese podido abrir, porque Dios tenia reservada la llave, que finalmente se abrió, y que el abrirse fue á la presencia de la Compañía de Jesuc. *Ecce dedi coram te osium apertum, quod nemo potest claudere:* y assivimos que sucedió. En donde es de admirar la propiedad, con que el Espíritu Santo en menos de un renglon supo decir, que la puerta de tantos siglos cerrada por donde la Compañía avia de entrar á las Provincias mas distantes, mas baratas, y mas remotas del mundo, y su Gentilidad, avia de entrar en la Iglesia, se abrió, y que esto avia de ser al mismo tiempo de nacer la Compañía: que esto significa tambien abrirse essa puerta á su presencia. *Ecce dedi coram te osium apertum.* Y aqui hallo gloriosamente aplaudida á la Compañía de sus triunfos, y determinado tiempo de su naciñento. *Ecce dedi coram te osium apertum, quod nemo potest claudere.*

Añade, que el mismo Dios fue el que abrió la puerta, porque la Compañía por si tenia poca fuerza. *Ego dedi osium apertum, quia modicam habes virtutem.* Es magnificat la grandeza de sus triunfos, y sus victorias: explicando, que perteneçen á una clase de tal superior Esfera, que son sobre todas las fuerças humanas, y q no son dadas á la Compañía sola, sino á la Compañía ayudada de Dios, y á Dios con la Compañía, cediendo á Dios toda la gloria: *Ad maiorem Dei gloriam;* que es el Epigrafe, que la Compañía lleva escrito, como proprio blasón, en sus Estandartes.

Las palabras siguientes, en que la alaba de observante: *Servasti Verbum meum, y de fiel: Et non negasti nomen meum,* tienen tambien particular energía: *Non negasti nomen meum.* No negaste mi nombre. Es frase de Escritura. Quiere dezir: Confessaste mi nombre. Publicaste mi nombre. Predicaste

en nombre. Alabaste mi nombre. Pero en este Texto tiene otra significacion mas: y es esta: Desempeñaeste mi nombre; porque la Compañia quando entrò por esa puerta (de tanto tiempo cerrada, y á su presencia abierta) confessò el nombre de Jesus , publicò el nombre de Jesus , enseñò el nombre de Jesus , y desempeñò el nombre de Jesus; porque como se apellida de este Sacrofanto nombre , y tomò este Titulo en empeño de publicarle ; el publicar el nombre de Jesus la Compañia, es desempeñarle, y desempeñarse : *Et negasti nomen meum.* O cumpliria la Compañia con esta obligacion , ó no firmaria ella su nombre. Prosigo el Texto.

*Ver. 3. Ecce dabo de Sinagoga Sathan a qui dicunt  
Se Iudeos esse, & non sunt sed mentiuntur:  
Ecce faciam illos ut veniant, & aderent ante pedes tuos;  
Et scient, quia ego dilexite.*

En estas palabras dexò el Espiritu Santo dichos, y profetizados los mayores triunfos, que ha conseguido de los Hereges el ardiente zelo de la Compañia , en cuya declaracion se ha enronquecido de cantarlos la Fama, derritiendo el metal de sus Clarines al caliente volcan de sus sopllos. Lo dice el Espiritu Santo con tal propiedad , concision, y valentia, que se conoce bien , que es Dios el que habla. *Ecce dabo de Sinagoga Sathan a*, qui dicunt se Iudeos esse, & non sunt sed mentiuntur. Dice, que se llaman esos hombres de la Congregacion de Sathanas , Fieles , y no son Fieles. Esto quiere decir aqui ( en sentir de todos los Interpretes ) la voz *Iudeos*; y añade, que mienten : *sed mentiuntur*. No se pueden pintar mas al vivo los Hereges Calvinistas , y Luteranos de nuestros tiempos, de quienes gloriefisimamente ha triunfado la Compañia. Se llaman Christianos por el Baprismo , y no son Catholicos : esto es, ser Fieles, y no ser Fieles. Qui dicunt se Iudeos esse, & non sunt. Se llaman Catholicos, y no son Romanos. Esto es mentir : *Mentiuntur*; y como este linage de Infieles se convierte, como en batalla , y á costa de disputas, está vivissimamente explicada su conversion , por aquel ademán con que los rendidos en batalla confiesan el triunfo del vencedor , y protestan su vencimiento. La Idolatria, como ciega , se alumbrá. La Heresia , como pertinaz , se ven-

35.

vence. La Gentilidad ciega se convierte alumbrandola. La perfida Heregia , como rebelde , solo se reduce rindiendola. Alla Idolatria basta conducirla à la luz. La heretica pravedad es necesario ponerla à los pies. *Ecce faciam illos ut veniant, & adorent ante pedes tuos.* Y si el amor que Dios tiene á esta Sagrada Religion se ha de dexar ver en la multitud de este genero de victorias , que es lo que inmediatamente dice el Texto: *Et scient quia ego dilexite.* Examinelo à esta luz , quien necesitase de incentivos à tu amor , y veneracion , que yo en contar à millones estoy poco práctico ; y solo sé , que ciento y treinta mil Luteranos , y Calvinistas en Flandes , fueran Ejercito formidable , y vencedor ; pero a los pies de vn Soldado solo de la Compañía de Jesus , que fue el Padre Canisio , le apuntaria la Compañía como unidad.

*Vers.4. Quoniam servasti Verbum patientiae meae,*  
*Et ego servabo te ab hora tentationis que ventura est.*  
*In Orbem universum sentare habitantes in terra.*

Este Versiculo está muy claro , y trivial , y se reduce à prometer á la Compañía , en premio de su observancia , mucha asistencia de Dios , y mucha gloria en el ultimo combate , que ha de dar al Infierno militando por la Iglesia en los tiempos de la ultima tribulacion. En construyendole grammaticalmente , se halla á la letra esta verdad , ni mas , ni menos , que lo digo , y que lo entendió en la sentencia de este Versiculo el Abad Joachin. El que se sigue dice así .

*Vers.5. Ecce venio cito : Tene quod habes ut nemo accipiat.*  
*Coronam tuam.*

*Ecce venio cito.* Esta es epoca chronologica , en que San Juan explicó el tiempo en que han de suceder todas estas cosas. Y lleva su computo al contrario del nuestro. Nosotros hacemos nuestros computos contando desde la venida primera de Christo ; San Juan hace sus computos contando de la segunda venida : *Ecce venio cito.* Nosotros contamos el tiempo que corrió ; San Juan el tiempo que ha de correr. Nosotros contamos asi , que vino Christo : *Tanios.* San Juan cuenta de esta manera : hasta que venga Christo : *Tanios.* Y se

según este modo de computo determina el tiempo en que vino la Compañía : *Ecce venio cito*. Vinieron las demás ilustres Religiones, que la precedieron antes, y ésta avia mas lexos la segunda venida del Redemptor de el mundo. Vino la Compañía de Jesus despues , como mas moderna , y ésta la segunda venida del Redemptor mas cerca : *Ecce venio cito*. Bien assí sea : prosigo el Texto : *Tenet quod habes , et nemo accipiat Coronam tuam*. Admita muchas la competencia ; pero a ninguna la ceda la Corona. *Tenes quod habet , nemo accipiat Coronam tuam*.

*Vers. vlt. Qui vincerit faciam illum Columnam in Templo.*

*Dei mei , et foras non egreditur amplius.*

*Et scribam super eum nomen Dei mei , et nomen*

*Civitatis Dei mei nova Ierusalem , qua descendit*

*De Cælo à Deo meo , et nomen meum novum.*

Acabo de explanar este instrumento con el Versiculo ultimo, que es donde llegamos , y dice assí : *Qui vicerit faciam illum Columnam in Templo Dei mei*. Dize , que erigirà esta robusta Columna de la Iglesia, para que sirva à su edificacion , y la mantenga en peso , apoyandole en ella la inmensa mole de su grandeza : *Faciam illum Columnam in Templo Dei mei*. Prosigue : *Et foras non egreditur amplius*. Que esta Columna jamás flaqueará , y así en su lugar no será necesario substituir otra : *Et foras non egreditur amplius*. Prosigue : *Et scribam super eum nomen Dei mei , nomen meum novum*. Para que no se dude , que habla de la Compañía , dize , que el nombre que se ha de gravar en ella es el de Dios , que con él se ha de señalar , apellidar , ó distinguir : y que este nombre no ha de ser el de Adonai , ni el de Jeoba , ni otro ninguno de los nombres antiguos de Dios , sino su nombre nuevo , que es el de Jesus , como aqui dicen todos los Expositores : *Et scribam super eum nomen Dei mei nomen meum novum*. Acaba diciendo : *Et nomen civitatis Dei mei nova Ierusalem , qua descendit de Cælo à Deo meo et nomen meum novum*. Para mas explicar , que aunque toma el Espíritu Santo por figura , baxo de cuya metaphora se explica al Obispo de Filadelfia , no es el de quien mas propia , y mas principalmente habla , sino de la Compañía , dize , que de quien habla es de vna Mystica Ciudad de Dios nueva:

nueva : de vna Congregacion nueva de Fieles , einbiada del Cielo con el nombre de JESVS ; Et scribam super eum nomen Dei mei, & nomen Civitatis Dei mei novae Ierusalem , que descendit de Celo à Deo meo , & nomen meum novum .

Tan clara , tan perspicua , tan genuina es esta exposicion , que à mayor credito de la verdad , no puedo dexar de dezir vna cosa muy digna de notarse bien : Escriviò Hugo , primer Cardenal de la Illustriſſima , y muy eselarecida Religion Dominicana , por el computo mas bajo trecientos años antes , que nacieſſe la Compañia . Escriviò tambien Landulfo , ó por otro nombre Ludolfo de Saxonia , Religioso primero de el mismo Orden de Predicadores ; y despues Cartujano , por los años del Señor de mil trecientos y treinta , mas de dozientos años antes , que se fundasse la Compañia . Llegan à la explicacion de este Texto , y llevados de la energia , y propiedad , con que el Espíritu Santo pintó , y delineò en él la Compañia , dando de ella todas las señas , subiendo el sentido de literal à analogico , se vieron preciſados à dezir : In Gloria Cœlesti à Iesu dicemur Iesuitæ . En la Gloria Celestial del nombre de Jesus todos nos hemos de llamar Jesuitas . In Gloria Cœlesti à Iesu dicemur Iesuitæ . Visten a los Jesuitas en el Texto : y como trecientos años antes de hacer , no era facil hallarlos en la tierra , los buscò su inteligencia en el Cielo .

He hecho esta parafrastica exposicion de este illustre lugar de el Apocalypſi , porque la he echado menos en los Autores , que han apoyado con este lugar loselogios , que han dicho de tan Sagrada Religion . Señalaron con el dedo el Texto ; pero no corrieron los puntos de la pluma por todas sus lineas . Yo lo he executado sin miedo ; porque sobre fer esta inteligencia en el Texto tan perspicua , son solidez de la exposicion de el Abad Joaquin en que me he fundado , las mismas Aras sobre que la Religion le dà culto . El Autor , que en esta parte alcançò mas la mente del iluminado Abad , fue Bençonio ; y todavia se dexò mucho por dezir de el Texto . Tomò el capitulo primero de Jeremias , que en verdadero sentido intentado por el Espíritu Santo profetiza muchas glorias de la Compañia , segun dizen muchos Autores de grave nota ; y dandole por concordancia del capitulo del Apocalypſi , que hemos explica-

Sixt. Senens. in  
Bibl. Posseb. ibi-  
dem.

Herman. Sehe-  
del. in Chron.

Landulph. p. 1.  
de Vita Christi,  
cap. 10.

do, dize de mente del citado Abad sobre vno, y otra Texto, mucho menos, que lo que en vno, y otro dexò dicho el Espíritu Santo. El capitulo de Jeremias es el que principalmente quise exponer en prueba de mi asumpto, y gracia de esta Sagrada Religion; pero lo dexé, hallando que no era lo mismo caber esta larga obra en mi deseo, que caber en mi Sermon. El capitulo de el Apocalypsi está ceñidamente explicado. Vaya no obstante la autoridad de Benconio, y oygase quanto dixo, que aunque es menos, que lo que comprenden los dos Textos de Jeremias, y de San Juan, basta para apoyar con autoridad quanto dexò panegyrizado.

*Bencon. ex operib. Illum. Abb. in cap. I. Jerem. C. 3. Apec. cit. etiam à Quint. gab. sed. lib. 2. de Artific. adnot. alleg. num. 891.*

*Venturum novum Ordinem, & Religionem Doctorum designandum à Iesu, qui clareat sexto Ecclesia tempore, atque in fine mundi, cumque fore, & Apostolicum, quiique peculiariter subst obedientia Summi Pontificis, & eruditum, qui tumidis magisterijs studijs suis silentium imponat. Ab spiritus libertate, & Dei erga illum favore præcipue commendandum, & inſtar Benjamin. Illius opera Pontifices posituros pace, Ordinem hunc futurum, cui datum si perfectè imitari vitam filij hominis; colecturosque in arca Domini ultimam messem: futurum denique ordinem perfectorum virorum servantium vitam Christi, & Apostolorum.*

Buelas estas palabras fielmente en Eſpañol, dizan: que de mente de Joachin, ſegun Jeremias, y San Juan el nuevo Orden profetizado ſerá Orden, y Religion de Doctores, nombrado de Iesu, que florezca en el sexto tiempo de la Iglesia, y en el fin del mundo, y que él ſerá Orden Apostolico, que singularmente ſe ſugete á la obediencia del Summo Pontifice, y erudito de fuerte, que con ſus estudios hará callar, y pondrá silencio á la hinchada sabiduria, que ſerá recomen-dado principalmente de la libertad de eſpiritu, y de el favor (efto es el Amor) con que le mirará Dios, y ſerá como otro Benjamin. Que por ſu aplicación, ó ministerio gozará la Silla Apostolica de la paz, que ſerá vn Orden, á quien le ſea dado imitar perfectamente la vida del hijo del hombre, que ſerán los q̄ recojan la vltima mies en las Troxes del Señor. Que ſerá vltimamente vn Orden de Varones perfectos, que guarden la vida de Christo, y de los Apóstoles. Quien quisielle conferir esta autoridad con el Texto Canónico de donde procede, tendrá muchas propiedades, que admirar en la interpretacion,

Las palabras , que en toda esta larga autoridad mas conducen à canonizar de Santa à la Compañia , son aquellas en que dice , que este es el Orden à quien le es dado imitar perfectamente la vida del hijo del hombre : *Cui datum est perfecit imitari vitam Filij hominis.* Esta es en compendio toda la summa de la Christiana perfeccion , y santidad . Y cierto , que aunque se le huviera escondido á Bençonio este especial dòn de la Compañia , debaxo de la superficie de el Texto , ó entre las ambiguedades de la alegoria , no le faltara á la Compañia diploma , en cuyo estendido pergaminio diesse á leer á la Iglesia esta prerrogativa tuya . Para quando no contente vn Autor Bençonio , tiene prevencion la Compañia vn San Pio Quinto , Pontifice Maximo , delicia de la Iglesia , gloria , honor , y lustre de la muy esclarecida Dominicana Familia . Habla en vna de sus Bullas de la Religion , y los Religiosos de la Compañia ; y dice : *Qui sicut nomen sociorum Iesu assumperunt , ita opere , & doctrina , & exemplis Dominum nostrum Iesum Christum imitari , & eius vestigia sequi nituntur.*

Bull. Societ. pag.  
74.

Notese agora . Aquellos de quienes tuvo Dios prescien-  
cia , y á quienes predestinò á que fuesen conformes á la  
Imagen de su Hijo , dice San Pablo , á estos los llamò : á los  
que llamò , los santificò : á los que santificò , á estos los glori-  
ficò : *Quos prescivit , & predestinabat conformes fieri imaginis filij sui : Quos autem predestinabat , hos & vocavit , & quos vocavit , hos & iustificavit : Quos autem iustificavit illos , & glorieavit.* Estos ,  
dice el Apostol , son verdaderamente los Santos : *Secundum propositum vocati sunt sancti.* A estos verdaderamente imitadores de Christo , conformes á la Imagen del Hijo de Dios , los contempla S. Pablo en tres estados . El de la vocacion : *Quos vocavit* ; el de la santificacion : *Hos iustificavit* ; el de la glorificacion : *illos glorieavit*. Y no huviera sido la Compañia predestinada á el dòn de perfecta imitacion , sin la debida correspondencia á los tres estados , que comprehenden su vocacion Apostolica : *Vocavit* . Su confirmacion en gracia : *Iustificavit* . Y su consumacion en gloria : *Glorieavit*.

Paul. ad Rom. cap. 8.

#### §. IV.

**A** Este tercer estado , ó á esta consumacion en gloria de la Compañia , pertenece la canonizacion de sus Santos ,

y mas especialmente la de San Estanislao , y San Luis. Ved como. Esta Compañía de Jesvs el braço derecho de la Iglesia : *Ecclesiae brachium dextrum*. Este renombre la diò la Santidad de Clemente Octavo. De aquel Cuerpo , de que el misuo Christo es la Cabeça , la Compañía es el braço derecho : *Ecclesiae brachium dextrum*. Digno elogio de un oraculo, como el de Clemente. Pero à mi me parece , que la mano de este braço estaria como manca , mientras no tuviesse cabales los cinco dedos. San Ignacio de Loyola, S. Francisco Xavier, San Francisco de Borja tres dedos son de esta mano , y muy poderosos con Dios ; pero hasta que se han manifestado los otros dos dedos en San Luis Gonçaga , y en S. Estanislao de Koska , les parecia justamente à nuestros suspiros por estas dos Canonizaciones , que estaba como manca la mano del braço derecho de la Iglesia : *Ecclesiae brachium dextrum*. Si fuera esta mano como la que vió el Rey Balthasar, que aunque mano del Cielo firmaba castigos , dividia Reynos , y castigaba ossadias , aunque es justo escarmentar delitos , vaya que se recatasse , no enseñando todos los dedos , y pareciesse solo una como mano : *Apparuerunt digiti quasi manus hominis*. Y que apenas enseñasse uno , ù otro articulo de ella : *Vtus est articulus manus , que scripsit hoc quod exaratum est*. Pero mano de un braço tan victorioso , que vino à dar , y ha dado tantos triumphos à Dios , como aveis oido ; como , ò por què , quando se manifiesta glorioso , no ha de enseñar cabales todos sus cinco dedos ? *Ecclesiae brachium dextrum : apparuerunt digiti quasi manus*.

Hasta la Canonizacion de San Luis , y San Estanislao , no se avia manifestado claramente esta mano gloriosa , y así era menos facil dezirla à la Compañía su buena ventura; porque la gloria que estaba cifrada en estos dos dedos , estaba oculta. Mas ya esta mano , y la de Zácarias se parecen mucho. En esta delineò Dios todas las grandezas del mayor de los nacidos , y por ellas las leyeron , y entendieron los vecinos , y parientes de la Montaña de Judea : *Quis putas puer iste erit ? Etenim manus Domini eras cum illo*. En esa otra mano cifró Dios tambien la mayor gloria de la Compañía , y como en la canonizacion de San Estanislao , y San Luis , se dexa ver clara , y lucidamente toda la mano , todo el mundo conoce la buena ventura de la Compañía , y todos la dezimos su buena dicha:

*Ban. cap. 5. v. 5.*

*Ibid. v. 24.*

*Lac. c. 1. v. 66.*

*Ecclesie brachium dextrum: Etenim manus eius cum ipso est.*

Reprehenden con razon los Sagrados Expositores la ligereza con que mal fundados, ó vanamente supersticiosos, dixeron algunos, que aquel Texto de Job : *Qui in menu omnium hominum signat, ut noverint singuli opera sua.* Prueba, que por la mano del hombre se puede levantar figura, y hazer adivinacion. Configuradamente á esta supersticion idean en la palma de la mano mas ambito, que en la bola del mundo, y colocan en ella mas circulos mayores, y menores, que tiene la esphera, que inventò Archimedes ; mas signos, que en el Zodiaco, y finalmente mas Astrologia judiciaria, que fabe la misma supersticion. Dizen, que en ella escriviò Dios, como en compendio, la Historia de cada uno de los hombres, tan menudamente, q por ella se leen todos los sucesos, ya prosperos, ya adversos, que le ayan de acontecer. Dizental, y se les reprehende bien ; porque mano con voces no se ha hallado otra sino la musical, y aun de esas ninguna es significativa ; pero como no ay regla tan general, que no admita alguna excepcion, esta doctrina se ha de entender exceptuando, si la mano fuese profetica como la de Zacarias, ó bienaventurada, como la que baxò del Cielo áfirmar la sentencia de muerte contra el Rey Balthasar : Porque si es profetica, como la de Zacarias, podrá dezir, y pronosticar tantas grandezas, como tuvo el Baptista ; y si es bienaventurada, como la de Balthasar, podrá profetizar tantas victorias, como consiguieron los Medos, y Persas contra los Babilonios : y asi como la mano del braço derecho de la Iglesia está glorificada, no es mucho se comprendie, se abreve, y se cifre en ella tanta gloria para la Compañia : *Ecclesie brachium dextrum: Etenim manus eius cum ipso est. Apparuerunt digitis quasi manus.*

*Iob cap. 37. v. 7.*

Aun me he de explicar de otra manera. La mayor gloria de la Compañia consiste en la especial participacion, y comunicacion de los dos atributos en que fue dotada, sabiduria, y santidad. Y aun por esto hizo Diostan obsten-  
to alarde de ellos en su institucion : *Hec dicit Sanitus, O<sup>r</sup>verus.* Correspondio esta Sagrada Religion á tamano favor, levantando dos Generales, ó erigiendo dos Aulas ; una de ciencias, otra de virtud : á que se reduce en summa su univerdad en todo. En el Aula de la virtud es su Discípulo el

52

undo. En el Aula de la sabiduría es Maestra, y dà lección a la Iglesia. En el Aula de la virtud es todo el tema de su oración : *Hoc dicit sanctus.* En el Aula de la sabiduría es toda la materia de sus tratados : *Hoc dicit verus.* Son estas dos Aulas, como dos Talleres, donde las Estatuas que se fabrican, a costumbre fier con maravilla, y aun con embida de el mundo de Doctrina, y Santidad eminentes Colosos.

El Aula de la virtud la puso la Compañía en el Noviciado : El Aula de la sabiduría en el Patio de sus Estudios. En estos dos Talleres se fabricaron los dos Santos, que se elevan oy sobre los Altares. El Simulacro de S. Luis Gonçaga, Estudiante de la Compañía, salió del Taller de las ciencias: El Simulacro de San Estanislao, Novicio, salió del Taller de la Santidad. Y es lo que mas puede acreditar la mano de tan singular Artifice. La Estatua antes de ser en el Altar Simulacro, es en el Taller leño; y no obstante, que vaya tomando la forma de efigie, mientras está sobre el obrador se desdénla la Religion de darla culto, aunque aya contraido perfectamente la semejanza. Sobre el obrador estavan aun las dos Imagenes de Dios San Luis, y San Estanislao, y las escogió Dios para su Templo, dandolas el Lugar muy alto, y muy manifiesto. Alto, porque los subió a mucha gloria: Manifiesto, porque los expone al aplauso, y á la veneracion de todos. Tomar un leño, gastarle, darle semejanza, pulirle, y á cansadas diligencias de el escopo, llegat con el tiempo á perficionarle de manera, que merezca un buen nicho en el Retablo. Esto lo hacen todos los dias en comunes Talleres vulgares Estatuarios; pero aun sobre el obrador, y ya en el Templo! Empezarle á hacer, y darle ya perfectamente, y á maravilla acabado! Aun debajo del escopo el Santo, y ya adorandole, y tan justamente que merezca, que se trabaje en él de rodillas! Esto es ser mesa de Altar el banco del Taller; pero este es el banco, el las hechuras, y estos los escopios de labrar de los Talleres de la Compañía.

Era así debido; porque si Dios obstante de Santo, y de verdadero, este es delabio, en favorecerla : *Hoc dicit sanctus, & verus.* Justo es que le reciba ya la misma Santidad, y sabiduría. De su Taller de Santidad saque para el Templo un San Estanislao, hijo de su espíritu: De el Taller de la sabiduría saque un San Luis Gonçaga, hijo de su Escuela. San Eſtanislao

*Espaniol.*, Santo de su santidad: *Hec dicit Sanctus.* San *Luis*,  
 Santo de su doctrina: *Hec dicit verus.* Que con menos no  
 parece, que tan grande favor quedara desempeñado, y re-  
 tribuido. *Hec dicit Sanctus, & verus.* En toda esta obligacion  
 puso Dios à la Cöpaña en el hecho de aver querido proce-  
 der, segun San Juan, à la institucion, y canonizacion de ella,  
 mas de estas dos perfecciones, de sabiduria, y santidad, que  
 de los demás atributos. *Hec dicit Sanctus, & verus.*

De aqui infiero yo, que la Casa de Dios de la Compa-  
 ñia, se parece mucho à la de Sion, porque tambien como  
 aquella tiene muchos Atrios. *Qui statis in domo Domini in*  
*Atrijs domus Dei nostri.* Este gran Palacio de el Altissimo se  
 edificó de manera, que en el primer Atrio se puso la Puerta  
 del Noviciado; mas adentro ay otro Atrio, que es el Patio  
 de los Estudios; mas allá está el que mas propriamente se  
 llama Templo, y Casa de Dios; pero para llegar à él, es ne-  
 cessario indispensabemente passar por la crugia de todos  
 los Atrios. Y todo es Templo, porque lo que no está den-  
 tro, está incorporado. Y qué es lo que ha sucedido à mayor  
 honor de Dios, y gloria de su Casa, y Templo? Yo os lo di-  
 ré: que esta nueva Canonizacion ha santificado tanto este  
 Templo, que le ha hecho todo Propiciatorio. Para obsten-  
 tar la santidad de la Casa de Dios de Sion, bastó que los  
 Querubines estuviesen allá en el Retiro, en lo mas escondido,  
 en el Sancta Sanctorum. Y en effrontra Casa de Dios, des-  
 de el Atrio empieza el Propiciatorio, y se han colocado, no  
 dos Querubines, sino dos Seraphines en los Atrios. *In Atri-  
 is domus Dei nostri.* A pedir aplausos, adoraciones, y respe-  
 tos al Templo. San *Espaniol*, vn Seraphin del Cielo, colo-  
 cado en el primer Atrio; San *Luis*, otro Seraphin, colocado  
 en el entreatrio del Templo mismo. *In Atrijs domus Dei nostri.*

Quando Dios canonizò la Compañia, en aquel instru-  
 mento que leímos, y passò por ante San Juan, la intituló  
 Nueva Jerusalen del nombre de Jesus. *Nomen Civitatis Dei*  
*mei nova jerusalem, & nomen meum novum.* Se enamorò Dios  
 de sus Puertas, así como estuvo enamorado de las Puertas  
 de la Jerusalen Vieja. *Diligit Dominus portas sion.* Pues qué  
 excelencia tenian esas Puertas para merecer tantos agrados  
 à Dios? O, Señores, que eran vnas Puertas, de cuya con-  
 fertacion le vino à la Vieja Jerusalen toda la bendicion.

*Psal. 133. v.2.*

*Exod. 25. v.18.*  
*& 19. & 20.*

*Apocal. 3.*

*Psal. 147. v.2.*

*Quo-*

*Levit. 16.v.21*  
*v.22.*

24.  
*Quoniam confortavit seras portarum tuarum: benedixit filii suis in te.* Eran vnas Puertas hechas à tan buena ley , que solo con abrirlas à quien se debian abrir , y con cerrarlas à quien no convenia dexar entrar , estava guardada la Ciudad , y crecia en sus hijos la bendicion. *Quoniam confortavit seras portarum tuarum: benedixit filii suis in te.* Mas tenia . Avia vna Puerta por donde entraban las victimas , que se avian de ofrecer à Dios , ó en perfecto holocausto , ó en victima pacifica , ó en juge sacrificio , ó en otra manera , segun la dilencion de el Levitico ; y tambien avia Puerta por donde salia la Victima Emissaria , en quien como todos saben , iban poniendo las manos , como en significacion de que alli iban todos los pecados del Pueblo , fin dexar ninguno , y la dimitian ; y asi victimas , y pecados todo salia por vna misma Puerta . Muchas circunstancias son , para que estas Puertas sean tan alabadas de Dios , y para que de ellas , como dice David , les vienesse à los de la Vieja Jerusalen toda la bendicion. *Diligit Dominus Portas Sion. Quoniam confortavit seras portarum tuarum: benedixit filii suis in te.*

Y es digno de notar , que siendo muchas las Puertas , no dice el Texto , que vna fuese mas amada de Dios , que otra ; sino que amò mucho sus Puertas sobre todos los Tabernaculos de Jacob. *Diligit Dominus Portas Sion super omnia Tabernacula Jacob.* Sin duda , que era tan santa vna Puerta como otra . Sin duda era tan santa la Puerta por donde entraba la bendicion , como la Puerta por donde salia la maldicion . Sin duda era tan santa la Puerta por donde entraban las victimas de el Altar , como la Puerta por donde se echaba fuera la victimas de la dimision. *Diligit Dominus Portas Sion.*

Aora es preciso preguntar : Y en què se parecen las Puertas de la Jerusalen Nueva , à las Puertas de la Vieja Jerusalen ? Yo solo necesito , que se parezcan en ser vnas , y otras Puertas santas , y muy amadas de Dios ; de las de la Jerusalen Vieja lo dice el Texto : *Diligit Deus.* De la Jerusalen Nueva es Texto la Canonizacion . Santa era la Puerta del Noviciado de la Compania , quando entrò por ella *Estfanislao* ; santa era la Puerta de el segundo Atrio de este Templo , quando entrò por ella *Luis*. Pero ya no solo son santas Puertas , sino Puertas santas , y Canonizadas. *Diligit Dominus Portas Sion super omnia Tabernacula Jacob.* El

El espíritu de que vive la Compañía, es el que la dexó San Ignacio. Es el espíritu de S. Ignacio como el de Moyses, que à los que le avían de acompañar en su ministerio, les comunicò de su espíritu lo necesario. Así se lo ofreció Dios, y así se lo cumplió. *Congrega mihi septuaginta viros de senibus Israël quos tu nosti quod sanes populi sint, ac Magistri: Et ducas eos ad hostium Tabernaculū, faciesque ibi stare tecum, ut descendam, & auferam de spiritu tuo tradamque eis ut sustinent tecum onus populi.* Mira Moyses, congregame setenta Varones de buenas costumbres, y buenos Maestros. Llevalos mas allá de el Atrio, à la Puerta de el Templo, yo baxaré, y tornaré de tu espíritu, y se le comunicaré à ellos, para que te ayuden en tus ministerios. Executó Moyses este orden à la letra. Escogió de todos los Tribus de q se componía el Santo Pueblo, setenta: Passólos por la aprobacion de hóbres maduros, y tambien de Maestros, llevólos à la Puerta de el Tabernaculo: Baxó Dios de la Nube, y llenó de el espíritu de Moyses à los misianos setenta, que avian sido por él escogidos, y estavan aprobados. *Descenditque Dominus per nubem, & locutus est ad eum auferens de spiritu qui erat in Moysi, & dans septuaginta viris.* Y entonces sucedió un caso maravilloso, que nota particularmente el Texto. Esto fue, que Eldad, y Medad se quedaron en los Reales, y no llegaron con los Seniores, y Maestros à el Templo, que era à donde avia de baxar Dios, segun la promessa, para llenarlos de el espíritu de Moyses; y no obstante de estar lejos de la Puerta de el Tabernaculo, se les comunicò tanto espíritu de Moyses, como à los otros, y empezaron à profetizar. *Remanserant autem in castris auro viri quorum unus vocavatur. Eldal, & alter Medad super quos requievit spiritus, & non exierant ad Tabernaculum.* Admiró la novedad el Pueblo, y à toda prisa llegó à Moyses el aviso. *Cumque prophetassent in castris curreritis puer, & annuntiavit Moysi dicens: Eldad, & Medad prophetant in castris.* Mira Moyses, que Eldad, y Medad, aunque no salieron de los Reales prophetizan, y están tan llenos de tu espíritu, como qualquiera de estos. *Eldad, & Medad prophetant in castris.* Si Eldad, y Medad hubieran salido de los Reales, y hubieran llegado à hacer numero con los Seniores, y Maestros de este Sanhedrim, ó gran Consejo, vaya, que estuviesen tan llenos de tu espíritu como los admira el Pueblo; pero sin

Num. cap. 11.  
v. 16. 17. C  
18.

*Ibid. v. 25.*

*Ibid. v. 26.*

*Ibid. v. 27.*

salir de los Reales tan Prophetas como los Prophétas, esta es novedad, que pasma á todos, y he venido corriendo á dezir-tela. *Cumq; prophetassent in castris cucurrit puer, & nuntiavit Moysi dicens: Eldad, & Medad prophetans in castris.*

*Ibid. v. 28.*

Picole Josue de la embidia, y llegó á Moyses, y le dixo: *Domine mi<sup>r</sup> Moyses prohibe eos.* A Eldad, y Medades menester recogerlos. *Prohibe eos.* El espíritu, ni tu, ni yo podemos quitarlelo; pero que se dé el publico, y que se lleven los aplausos, y las admiraciones de el Pueblo, esto no lo lleva bié mi embidia, y assi prohibe eos. Reprehendidle santa, y justamente Moyses, diciendole: *Quid amularis pro me? Quis tribuas ut omnis populus prophetet, & dei eis Dominus spiritum suum?* Qué embidia es essa Josué? Ojalá que todo el Pueblo fuera de Prophetas. La fuerça de mi reparo está en esto. Josué era vno de los que avia Dios llenado de el espíritu de Moyses, y de los escogidos, y privilegiados. *Statum Iosuè minister Moysi, & electus ex pluribus ait: Domine mi<sup>r</sup> Moyses prohibe eos.* Pues qué tiene que embidiar? Muchissimo. Josué fue vne de los muy llenos de el espíritu de Dios, pero Propheta de el Sanhedrim, y le hizo Dios Propheta en el Templo: Eldad, y Medad fueron tan Prophetas como él sin aver salido de los Reales, y va tanta diferencia de consumarse Propheta en los Reales, ó graduarse de Propheta en el Aula de los Prophetas, que solo la embidia de Josué puede ser la medida de la diferencia.

No diré yo, ni puedo dezir, que esta novedad, que es la que sucede oy en la Compañía, y la que admira á todo Israel, y se lleva los aplausos, será de nadie embidiada; pero si diré, que de todas las glorias que tan dichosamente la ensalzan, es la mas embidiable. Tiene la Compañía en Sanguis, y en San Efanislao otro Eldad, y otro Medad, llenos de su espíritu en la parte mas exterior de su Templo, y Santos de los Reales. *Eldad, & Medad prophetizant in castris.*

## §. V.

**D**Entodo lo dicho se infiere, que la Canonizacion de San Luis Gonçaga, y San Estanislao de Koska, levanta á la Compañía á tan alto punto de gloria, que la pierde de vista aun el caudal mas AgUILA. Y aun podrá aver á quien

le parezca, que están los motivos de nuestra celebridad, y  
nuestro júbilo mal cantados del apl. so: Porque al sonoro  
tropel de las voces, y los elogios, con que se hace platisable  
la Compañía, Reyno de Christo canonizado, apenas han  
zen eco, y se dexan percebir las voces con que se celebra el  
presente triunfo. Que sea la Compañía de Jesus canonizada  
inmediatamente por el misino Dios! Mucha gloria! Que la  
Bulla de su Canonización sea autentica, y firmada con la plue  
ma de vn Evangelista! Mayor prerrogativa! Que mil y qui  
nientos años antes de nacer agradado Dios de su hermosura  
tuvieste à complacencia tener conversacion de ella con sus  
amados, y sus escogidos los Prophetas, y Santos, y aun con  
el mas querido de ellos! *Discipulus quem diligebat Iesus.* Grande  
excelencia! Que fuese tantos siglos antes anunciada, como  
dando à entender reflexion; y como que toma tiempos  
*Cum accepero tempus,* para lucir su maravilla! Significando  
en esto, que si la sabiduria infinita gastara tiempo, y discur  
sos en hacer obras grandes, hubiera gastado muchos en tan  
portentosa fabrica: Macho prueba! Que siendo objeto dig  
no de su amor desde la eternidad, y de sus elegios desde tan  
to tiempo como avia, que se los avia fiado à la pluma de el  
Evangelista, no fuese hasta tantos tiempos despues hechura  
de sus manos! Esto no se entiende! *Ecce venio cito.* Si fue espe  
rar, que mereciese este bien el mundo, prueba mucho; si  
fue esperar, que le necessitasse, no prueba menos. Que quan  
do finalmente fue embiada, y vino para gloria de la Iglesia,  
traxesse cartas, no solo de creencia, sino de recomendacion  
de el misino Dios, que esso viene à ser, segun San Gregorio,  
las escrituras que hablaban de ella! *Quid est enim sacra scrip  
tura, nisi quadam Epistola omnipotentis Dei ad suam creaturam.*  
Gran dignidad de la Compañía! Gran felicidad! Gran tes  
timonio à su favor! Grande dicha! A vista, pues, de una  
Canonizacion hecha inmediatamente por el misino Dios,  
y tan solemne, qué mayor gloria puede aumentar esta Ca  
nonizacion Apostolica de sus dos Santos, ni para los Santos,  
ni para la Compañía? Yo lo dire.

Por lo que toca à la Compañía queda ya dicho: por  
que si bien se repara en las particularidades, que de esta Ca  
nonizacion Apostolica dexamos notadas, y se reflexiona la  
seme con que han ido procediendo nuestros discursos, se ha  
llará

S. Greg. lib. 41  
Epist. 84.

28

Mará, que ésta segunda Canonización es appendice, sino es epitome de la primera ; ó Canonizacion de la Canonizacion de la Compañia. Por lo que toda à los Santos Canonizados, sobre ser de mucha gloria la singular Canonización de ellos tiene tambien, que esta Canonizacion puede lucir à competencia de aquella. Yo lo explicaré.

Quando la Canonizacion es inmediatamente hecha por Dios, no prueba necessariamente muchos grados de gloria ; porque si quiere Dios, puede canonizar vn Santo en el primer grado de gloria ; y la autoridad Apostolica no puede canonizar en este grado, aunque quiera. Dios puede si quiere : porque como à su infinita Sabiduria no se le oculta ninguno de los Bienaventurados, è igualmente registra desde su Trono, el que tiene su Bienaventurança en el primer grado de fruicion, que el que la tiene, y la goza en grado mas sublime, puede revelarselo à la Iglesia, y este fuera por Dios canonizado. Desde la Silla de San Pedro se alcança à ver menos Cielo. Solo se descubren desde ella los Santos de muy ilustres merecimientos ; y como solo puede canonizar aquellos Santos de quien tiene certeza, que gozan de la Bienaventurança ; esta Canonizacion Apostolica prueba mas, aunque suponga menos. La Canonizacion hecha inmediatamente por Dios, probará, que infaliblemente eran Santos ; la Canonizacion hecha por la Silla Apostolica, prueba, que son insignissimos Santos ; y assi cede en grandissimo honor suyo la diferencia.

. LIBRO III.  
Dan. 126. V. 13.

En viendo, que es Canonizacion, está entendido mi pensamiento. Tiene Dios (dize Daniel) vn libro en que están escritos todos los Santos de el Cielo : *In tempore illo sal-  
bitur populus tuus omnis qui inventus fuerit scriptus in libro.* Este libro en vnos lugares de la Escritura se llama libro de Dios : *De libro meo.* En otro libro de la vida : *Liber vite.* Y todo lo es. Libro de la vida, porque los que en él están escritos son los que están predestinados para la vida eterna ; y libro suyo, porque le tiene Dios muy reservado : *De libro meo.* Tiene tambien à la Iglesia otro libro, trasladado de aquél que se llama Cathalogo ; y como Cathalogo, y Canon es vna misma cosa : escrivir vn Santo en el Cathalogo de los Santos, es lo mismo, que canonizarle. Todos los que se trasla-

dan

dán en el libro ; que tiene acá la Iglesia ; se han leido en el libro de el Ciclo ; y como ni se lean , ni se pueden leer todos ; tampoco pueden trasladarse . Esto consiste en el diverso modo , con que están escritos ; ó en los diversos signos , con que están notados ; ó en el folio en que se escrivieron , ó en la Grammatica , y orthografia , con que está allí su nombre . Como à mayor gloria de nuestros Santos iré diziendo .

En el diverso modo con que están escritos . Quando en un libro se escriven dos parrafos con distinta tinta , si una es mas brillante , y mas resplandeciente , y la otra templada , à mas baxa luz , sucederá con evidencia , que el parrafo escrito con tinta mas cambiante , se alcançará à ver de mas lejos . Pues aora , Señores , la tinta con que se escriuen los Justos en el libro de la vida de el Cielo , es de el color de sus buenas obras , y como las buenas obras de vnos Justos han sido mas ilustres , y mas brillantes , que las de otros , así tambien estan sus nombres mas claramente escritos en el libro , y se pueden alcançar à ver desde la tierra . Que el nombre de los Justos escrito en el libro de la vida brilla mas , ó menos , segun fueron brillantes sus obras , se prueba con la mayor evidencia , y con el mayor exemplo . Con el mayor exemplo , porque es el de Christo . Con la mayor evidencia , porque à la luz lo dice el Texto : *In capite libri scriptum est de me , ut facerem voluntatem tuam .* Dize Christo , que el primer nombre , que está escrito en el libro de la vida , es el suyo : *In capite libri scriptum est de me .* Pero como ? Ilustrado de las buenas obras : *In capite libri scriptum est de me , ut facerem voluntatem tuam .*

Tambien es Doctrina de San Pablo , que el nombre propio de Christo se hizo de sus obras : *Propter quod donavisti illi nomen .* Y sin tanta autoridad como la de San Pablo , bien claro es , que el nombre de Jesus , que dice : Salvador , Redemptor , no se puede leer sin las obras . Si el nombre de Christo estuviera escrito en el libro de la vida sin las obras de la Redencion , estuviera escrito con tinta mas baxa , y leido dixerat : *Christus .* Escrito con las obras de la Redencion está con tinta mas subida , y se lee : *Iesus .* Porque las obras son las que hacen resplandecer este Sacro santo nombre : *Propter quod donavisti illi nomen super omni nomen .*

En el Ciclo ay vnos Justos , que resplandecen como el Sol .

*Psalms. 39. v. 8.*

*Paul. ad Philip. 1. v. 9.*

math. 13. 46.

Dan. 12. v. 3.

psalm. 138.

vers. 10.

vers. 11.

ibid. v. 15.

*Sol: Fulgebunt tussi sicut sol.* Ay otros, que lucen como Estrellas ; *sicut stelle in perpetuas eternitatis.* Esto es , porque en la vida vnos lucieron como Estrellas, mucha luz ; pero en si , y se dexaba ver poco . Estos fueron luces de noche . Otros lucieron como el Sol, mucha luz , y toda à las claras . Estos son luces de el dia . Quiero dezir : ay Santos de dia , y Santos de noche . A los ojos de Dios puden ser vnos , y otros igualmente iluminados : *Non sunt dies illuminabitur.* Assi los Santos dias , como los Santos noches tienen grande iluminacion : *sicut tenebra eius sita , & lumen eius.* Pero todo esto à la presencia de Dios, que à nuestros ojos , va tanta diferencia de vnos á otros , como la de la noche al dia . Con esta desigualdad misma estan escritos en el libro de la vida de el Cielo . Estan escritos en él los Santos dias , y los Santos noches . Pero como ? El dia Dia , y la noche Noche . Atsilo dice David : *In libro tuo omnes scribentur dies formabuntur.* No dice el Propheta , que en el libro en que se escriven los Bienaventurados , los que se escriven son todos dias ; sinodias formados : *In libro tuo omnes scribentur dies formabuntur.* Y como los dias se forman de lo que es dia , y de lo que es noche ; dezir , que en aquel libro de la vida los dias estan formados , es decir , que estan allí assi los que propriamente son dias , como los que propriamente son noches : *In libro tuo omnes scribentur dies formabuntur.* El nombre , que en el libro de la vida esté escrito con los rayos de el Sol , se alcançará à ver desde muy lejos . El nombre , que estuviese escrito à la mas baxa , y mas remissa luz de las Estrellas , no se alcança à tanta distancia . Y como los Santos dias estan escritos con los rayos de el Sol , y los Santos noches estan escritos con resplandores de Estrellas ; la Iglesia desde tanta distancia alcança à leer los Santos de dia , y los traslada à su Cathalogo , y no alcança à leer los Santos de noche , y asi no los canoniza : *In libro tuo omnes scribentur dies formabuntur.*

San Luis Gonçaga , y San Estanislao de Koska , fueron Santos de la luz de el medio dia . No comunicaron la luz de sus exemplos , ni escasa , ni remisamente , ni poco , ni à pecos ; bañaron de resplandores el mundo : ilustraron con sus luces las mayores Cortes de Europa . Y puede deponer en la causa de San Luis Gonçaga , como testigo de vista de fuluz , hasta la misma ceguedad palaciega . En la de San Esta-

35.

Estanislao de Koska darà fe de sus milagros, y de sus exemplos aun la misma perfidia. Vno , y otro sucedió al pie de la letra : Porque el Palacio de Madrid admitió con asombro, y reverenciò con respecto las heroicas virtudes de San *Iñis Gonzaga*. Y en Viena el milagro de el niño Estanislao, quando hizo obrar en razon à los brutos, si al Herege que le halló presente no le hizo Catholico , le hizo desengañado. Los caballos que tiraban de el coche , en que le seguian por el camino de Augusta , para embarazar su vocacion , se hicieron insensibles al castigo de la espuela , y al azote de el latigo, quedando milagrosamente inmóviles en obsequio de su santidad. Y como podia estar en el mundo oculta santidad , que así se manifestaba , quando solicitaba esconderse? Ni dexar de hacerse respetar de los hombres , à vista de verla reverenciada de los brutos ? Por fin , que S. Estanislao , y San Luis fueron Santos de el medio dia , se ve claramente en toda la serie de su Historia , de la que yo me refiero muchas cosas , aunque me han robado la admiracion , porque ni lo permite el tiempo , ni lo necesita mi asunto.

Esta es vna de las razones , porque de el libro de la vida de el Cielo se pudieron trasladar los nombres de San Estanislao , y San Luis al Cathalogo de los Santos , en que se trae sus Canonizados la Iglesia. Vaya otra. La segunda razon es la distinta Grammatica , y orthografia , con que se escriben en el libro de la vida los Santos de dia , y los Santos de noche. De los Santos de dia se alcança à ver desde la tierza , toda la composicion de syllabas , que expresa su nombre. De los Santos de noche no se alcança. Y como si no se alcança à ver la Grammatica , y orthografia , con que está escrita la diccion , no puede trasladarse ; por esto los nombres de los Santos de noche no se trasladan , ni se canonizan.

El libro de la vida , en que Dios escribe los Justos , no es otra cosa , sino la presciencia , y providencia , con que los predestina , y como aora predestina Dios antes de ver los meritos , aora predestina despues de la previcion de ellos , en que están divididos los Theologos ; lo que es cierto es , que siempre predestina dependiente de ellos ; viene à ser necesario , que el que está escrito en el libro de la vida , esté escrito con sus buenas obras , y que estas pertenezcan à la diccion , como parte que la compone Grammatica , è orthogra-

32.

graphia de ella. Esto supuesto para mayor explicacion, y claridad; bolvamos á tomar la metaphora de que vfa el Espíritu Santo, llamando á esta prescincia, y predestinacion libro de la vida. *Liber vita*. Y pregunto: Si segun el Espíritu Santo le llamauos con propiedad libro, y assi le llama Dios por sus Prophetas, y Evangelistas, en qué lengua le heinos de suponer escrito? Respondo, y digo: Que si es libro del Cielo, pide la propiedad, que le supongamos escrito en la lengua que esté allá en vso. Esta saben los Eru-ditos, que es la lengua Hebrea, mas porque no nos quede nada por probar, lo pruebo.

Todas las demás lenguas son hijas de el pecado, y de la maldicion, y se le dieron á el mundo en castigo de aquella arrogante presumptuosa soberbia, con que pretendieron levantar eu Babèl vna escala por donde pudiesse el mundo comerciar con el Cielo. El entredicho, que Dios puso á este intento, fue la confusion, y variedad de laslenguas. Y no conviene á la decencia de aquel estado, aquella nota, que dispuso la Justicia Divina, para infamar vn delito. La lengua Hebrea, que dignificò la inocencia de Adán, y se consagrò en Jesu Christo, porque fue la que hablò Dios mientras conversò con los hombres: es assi, que primero innocent, y despues Divina, puede ser lengua del Cielo; pero lenguas habilitadas de el castigo, ordenadas de la maldicion, y estrenadas de la soberbia, estas han de callar en el Cielo. Así lo dezia San Pablo. *Sive lingua cessabunt*. En el Cielo las lenguas cesaran. *Lingua cessabunt*. Reparan aqui grandes Expositores, que no dice el Apostol ceſſarà la lengua, sino las lenguas. *Linguae*. Y responden, que han de ceſſar las muchas, porque no son menester; pero ha de quedar vna, porque la resurrección de los muertos no ha de dexar á los hombres mudos. Las muchas ceſſaran, porque si no fuera aver conseguido al fin entrar la Torre de Babèl en el Cielo. *Lingua cessabunt*. La lengua Santa, la lengua Hebrea permanecerà, que es lengua Divina. Las demás lenguas manchadas con la culpa, infamadas de el castigo, y tiznadas de el delito, de ninguna manera. *Lingua cessabunt*. Que todo quanto ha de entrar en el Cielo ha de ser Santo, y redimido: hasta las lenguas.

*Los mismos Bienaventurados me parecen, que lo están dicien-*

*Paul. 1. ad  
Cor. 12.*

33.

diciendo. Oydlos. Redemisti nos Dominus ex omni lingua, ex scribe populo, ex natione, ex fecisti nos Deo nostro Regnum. Hablan los Bienaventurados en el Cielo, segun San Juan, y dizen à Dios: Nos redimiste, Señor, de todas las lenguas, de todos los Pueblos, y de todas las Naciones. Esto era para dezir, que no solo de los Tribus de Israel, sino de todas las Naciones de el mundo, ayia Dios de hacer la Redempcion, y que todos fueron redimidos. Dizando, que todas las Naciones avian sido redimidas, estava dicho, que todas las lenguas. Pues por qué dice, que de todas las Naciones, y de sus lenguas? Porque tambien ellas fueron especialmente redimidas. *Redemisti nos ex omni lingua.* Pues dizen bien tantos gravissimos Interpretes, que solo la lengua Hebrea es la lengua Santa, y la que ha de estar en vlo en el Cielo.

Fundada asi la razon de propiedad, con que imaginamos escrito en Hebrea el libro de la vida, *Liber-  
tad,* digo ya todo mi pensamiento. Es propiedad de la lengua Hebrea el uso de letras, y de puntos. Con la singularidad, de que los puntos tambien hablan, y sirven de letras. Es su orthografia muy especial; su dialecto es todo de consonantes, y sirven de vocales los puntos. Con puntos, y sin puntos dice una mifira cosas: pero con esta diferencia: que sin puntos tiene la diccion, muchos sentidos, con puntos uno determinado. Sin puntos dice indefinidamente; con ellos define. El nombre de los Santos en el libro de la vida, està apuntado de sus buenas obras, como hemos visto. Y qué sucede? Que si desde la tierra se alcançan à ver sus buenas obras, como se lean los puntos, se define la diccion, y si no queda indefinido el sentido, è indeterminado: Y así desde la Silla de San Pedro solo lee la Cabeza de la Iglesia, que ay otros muchos Santos en el Cielo, pero no puede determinar quales, y quienes son definitivamente.

Para que San Estanislao, y San Luis se leyessen claramente escritos en el libro de la vida, sirviò, que estuviesen tan manifiestos estos puntos vocales: y sirviò otra cosa: Qual fue? Yo lo diré. Los signos con-

34.

que estavan notados sus nombres al margen. San Juan viò en el Cielo vnos Santos señalados: torian los muy insignes. Llegaba el numero à ciento y quarenta y quattro mil. *Numerus signatorum centum quadraginta quatuor millia.* Viò otros, que no estavan señalados, y estos eran innumerables. *Post hac vidi turbam magnam, quam dinumerare nemò poterat ex omnibus gentibus, & tribubus stantes ante thronum.* Con esta milma diferencia están precisamente apuntados en el libro de la vida. Pues aora, Señores, los milagros no pueden dexar de estar tambien escritos; porque este libro comprehende toda la providencia, que ha tenido Dios en orden à ellos. Estos no pertenecon al contexto de la virtud, y de la santidad, porque no son merito; y así no estarán escritos en el cuerpo de el libro; pero como son señas, y nota de virtud, y santidad, que es el contenido, tienen su debido lugar en la margen. Y quien duda, que si uno de estos signos se encontrasse en la margen, llamarà, y hará reclamo à que se lea con especial atencion el contenido? Atencion aora à dos sucesos singulares, que he leido en la vida de nuestros Santos.

San Luis Gonçaga, que naciò al mundo à seu grande delante de Dios, y de los hombres, no quiso la providencia Divina, que naciesse para los hombres, antes que huviese nacido para Díos. Fue bautizado antes de acabar de nacer, à lo que precissaron las aperturas de el parto, y el conflicto en que se viò la Marquesa su madre para darle à luz. Renaciò antes de nacer, como otro Baptista; razon, que pudo tener el Espíritu Santo para llamar resurrección el nacimiento de San Juan. *Inter natos mulierum non surrexis maior.* Fue llevado à la Iglesia, para que segun Rito se hiziesen las ceremonias, que se acostumbran. Hizose esta función con todo el aparato digno de la solemnidad. Y escribiendo el Cura la partida en el Libro de los Bautizados, succediò una cosa muy singular: y fue, que inovido de superior instinto, y governando él la pluma, y Dios la mano, à la partida que escribió, añadiò: *Sit felix, charusque Deo ter optimo, terque maximo, & hominibus, in eternum vivat.* Escribió la mano despues de

de el nombre la profecia, que en su Canonizacion se acabò de cumplir. En construyendola lo dice ella misma. Otro exemplar no se hallò en el Libro de los Bautizados; pero basta, que se halle en otro tambien renacido antes, que nacido, y aun mayor, que todos los Santos. Exemplares, y muy debida reverencia à vno, y otro Santo, que la mano, que primero firmò sus nombres, fuese profetica, haciendo mas respetable vn nombre, que avia de ser en el mundo tan ilustre. Pero en nada de esto he de reparar. Passe à San Estanislao.

De San Estanislao dice así la leyenda. Su Madre observò el tiempo, que estaba en cinta, que en su vientre lucia vn Santo nombre de Jesus esmaltado de color purpureo, sin el menor dolor, ni otro accidente, que pudiera occasionar el heror de la sangre: por entonces, aunque consultò con su Confesor, no hubo quien la pudiese descifrar el Mysterio, que el tiempo aclaro con lucidos resplandores de los sucesos. Ved aquella mano, que es la de Dios, mas milagrosa escriviendo, no el nombre de Estanislao, sino el nombre de Jesus, y puesto à vna margen, desde donde estuviese señalando con el dedo el prodigo que notaba: llamando à la admiracion à que oblervase la serie de la vida de Estanislao, à que daba principio este portento. Luego si vna, y otra mano fueron ordenadas de la Divina providencia, para signo de las grandes virtudes, y santidad de San Luis, y de San Estanislao, primero estuvieron señaladas en el libro de la providencia, que es el libro de la vida, que no se viesse en la tierra.

En el libro de la predestinacion, ó libro de la vida, no correspondian estas dos manos al contexto de la virtud: luego el lugar, que les cupo como signos, fue la margen. Vna mano à la margen de el folio, donde está escrita la santidad de San Luis; otra à la margen del folio, donde está escrita la santidad de Estanislao. Estas dos manos señalando el principio de el parrafo, se alcançaron à ver desde la tierra: llamaron la atencion, se observó lo que de San Estanislao, y San Luis escribió la mano de Dios; se leyó en el libro, que eran grandes Santos, y se trasladò la diccion al Cathalogo de la Iglesia.

*Dan. 13. v. 1.*

*Ha. Salvabitur populus tuus omnis, qui inventus futuris scriptus in libro. San Juan quando viò en el Cielo la numerosa multitud de sus Santos, hallò ciento y quarenta y cuatro mil señalados. Centum quadraginta quatuor millia signati. Los decañis sin señal. Post hec vidi turbam magnam. Pero la señal la viò en ellos, signari; la Iglesia, leyendo el libro de la vida, hallò à San Estanislao, y San Luis, y hallò tambien la señal, pero puesta por reclamo à la margen. Signati.*

Solo resta averiguar, en qué folio de el libro de la vida hallò la Iglesia escritos à San Estanislao, y San Luis. La pregunta parecerà dificultosa, y aun imposible la respuesta. Yo la dare sumamente clara, breve, y facil. Pensarà algun ingenio vivo, que voy à responder, que se hallaron al primer folio? Pues no, no he de responder esto. Digo, que se hallaron escritos en el libro à la parte de afuera. Este libro de la Divina providencia, dizen los Profetas, y los Evangelistas, que está escrito por de dentro, y por defuera. De los Evangelistas San Juan. *Librum scriptum intus, & foris.* De los Profetas Ezequiel al capítulo segundo. *Erat involutus liber, & expandit illum coram me qui erat scriptus intus, & foris.* Y qué es lo que está escrito dentro, y qué lo que está escrito fuera? Ya esta segunda pregunta es mas facil, y á las dos satisface una respuesta.

*Apocal. 5. v. 1.**Ezech. cap. 2.**Apoc. 17. v. 8.*

Todo este libro está escrito desde la Eternidad. Esto quiere decir San Juan quando dice, que está escrito desde la primera constitucion de el mundo. *Scripta nomina in libro vita à constitutione mundi.* Pero qué sucede? Que conforme van pasando los siglos, y viniendo los tiempos, se va escribiendo fuera, lo que desde la Eternidad estuvo escrito dentro. El ejemplo está en Christo. *In capite libri scriptum est de me.* En el primer capitulo de este libro estuvo Christo desde la Eternidad. Pero como? *Intus.* Estava solo ordenado de la Sabiduria. Llegó la Encarnacion: Y qué sucedió mediante ella? La manifestacion ad extra. *Foris.* Pues lo mismo sucede de con todo quanto esti escrito en el libro de la providencia. Todo quanto sucede en tiempo, estuvo desde la Eternidad en la providencia ordenado, y en la Sabiduria

duria escrito ; pero escrito dentro. *Intus*. Pasan los siglos , corren los años , llega el tiempo , que tambien esta ya escrito dentro , y mediante la Omnipotencia , todas estas cosas escritas dentro , se ponen de la parte de afuera. *Foris*.

El libro de la vida està en las manos de Dios cerrado , y lo ha de estar hasta el dia de el juicio , que entonces dize San Juan , que à presencia de todos los muertos se ha de abrir. *Vidi mortuos magnos , & pusillos , & libri aperti sunt , & alius liber apertus est qui est vita.* Y asi como el libro està cerrado , y en las manos de Dios en el Cielo , solo alcança à ver la Iglesia desde el mundo , lo qse està en él escrito de la parte de afuera. *Liber scriptus intus , & foris.* Esta es la razon , porque la Iglesia no puede trasladar à su Canon , todos los que están escritos en aquel libro. Los Santos , que no han nacido aun , ni à la vida , ni à la Gloria , escritos estan alli ; pero de la parte de adentro : *Intus*. En llegando su consumacion en gloria , entonces se podràn trasladar , como escritos en la parte de afuera. *Foris*.

*Spec. 20. v. 14*

Estas son en summa todas las razones , que he alcançado à discurrir ; porque la Canonizacion de San Estanislao , y San Luis , hecha por la Silla Apostolica , pue de lucir à competencia con la Canonizacion de la Compañia , hecha inmediatamente por Dios. Porque asi como mutuamente se compiten ; asi tambien reciprocamente se exceden. La vna , por lo que prueba ; la otra , por lo que supone. La Canonizacion de la Compañia , por lo que la dignifica : la Canonizacion de San Estanislao , y San Luis , por lo que realça sus merecimientos. La Canonizacion de la Compañia , porque es favor : la Canonizacion de San Estanislao , y San Luis , porque es justicia. La Canonizacion de la Compañia , porque aunque le fue à Dios muy facil , es à la veneracion , y admiracion de el mundo asombro : la Canonizacion de San Estanislao , y San Luis , porque si en razon de Canonizacion Apostolica es ardua ; en consideracion de sus ilustres , claros , heroycos merecimientos , dexò de ser dificil. La Canonizacion de la Compañia , porque es Canopizacion : la Canonizacion de Sam

San Estanislao, y San Luis, porque es Recanonizacion, è Canonizacion de la Canenizacion misma. Y ambas, porque ambas ceden en lustre de la Iglesia, en gloria de los Santos, en mucho honor de Dios, en credito de su sabiduria, de su bondad, y de su omnipotencia; debiendo á su dignacion, que aya llegado el dichoso alegridia, en que complacida la Iglesia de ver á sus dos hijos sobre los Altares de sus Templos, se postra reverente á adorar su Peana: porque con Jesus viven, reyhan, triunfan, por los siglos de los siglos. Amen.



S. C. S. R. E.





